Proyecto PLANES DE DESARROLLO HUMANO LOCAL (PCDHL) Y PLANES ESTRATÉGICOS MUNICIPALES (PEM): HERRAMIENTAS PARA HACER FRENTE A LAS ASIMETRÍAS DEL DESARROLLO EN COSTA RICA

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL

CANTON DE ALAJUELITA

2013-2023

Realizado con la participación de:

Comunidades
Equipo de Gestión Local del Plan de Desarrollo Humano Cantonal Municipalidad de Alajuelita
Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica

Octubre, 2012

Tabla de contenido

TABLA DE CONTENIDO.....3

SIGLAS CITADAS Y SU SIGNIFICADO.....7

PRESENTACIÓN.....9

CAPITULO I 11

I.1 PRESENTACIÓN.....12

I.2 EQUIPO DE GESTIÓN LOCAL QUE PARTICIPÓ EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE ALAJUELITA.....15

I.3 ANTECEDENTES DE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN PREVIOS 167

I.4 ANALISIS GENERAL DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO LOCAL 2007-2016.....17

I.5 LÓGICA DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE ALAJUELITA.....21....21

I.6 CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL EN EL CANTÓN DE ALAJUELITA.....24

CAPITULO II 26

II.1 CONTEXTO NACIONAL Y CANTONAL DEL PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 27

II.1.1 INTRODUCCIÓN.....27

II.1.2 EL PERFIL DE NUESTRO TIEMPO: COSTA RICA EN EL 2012.....27

II.1.3 DESARROLLO, TERRITORIALIDAD Y GOBIERNOS LOCALES.....33

II.1.4 ORÍGENES DEL CANTÓN DE ALAJUELITA.....38

II.1.5 POSICIÓN GEOGRÁFICA.....41

II.1.6 ORGANIZACIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DEL CANTÓN DE ALAJUELITA.....41

II.1.7 DISTRITOS DEL CANTÓN.....43

II.2 ÍNDICES DE DESARROLLO HUMANO Y SUS COMPONENTES EN EL CANTÓN DE ALAJUELITA. 46

II.2.1ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO – IDH.....46

II.2.2 INDICE DE DESARROLLO HUMANO CANTONAL - IDHc.....46

II.2.3 ÍNDICE DE POTENCIACIÓN DE GÉNERO.....49

II.2.4 ÍNDICE DE POBREZA HUMANA.....51

II.3 DATOS DEMOGRÁFICOS DEL CANTÓN DE ALAJUELITA.....53

II.4 ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CANTÓN.....55
II.4.1 SECTOR PRIMARIO.....55
II.4.2 SECTOR SECUNDARIO Y TERCIARIO.....55
II.4.3 SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE OFRECE EL CANTÓN.....56
II.4.4 INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA.....57

II.5 ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD CANTONAL.....58

II.6 CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES DEL CANTÓN DE ALAJUELITA.....59

II.7 NIVELES DE DESARROLLO SOCIAL DEL CANTÓN DE ALAJUELITA.....61
II.7.1 VIVIENDA.....61
II.7.2 EDUCACIÓN.....62
II.7.3RED VIAL.....63
II.7.4 LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES.....64

II.8 DINÁMICA ACTUAL DEL CANTÓN DE ALAJUELITA.....67
II.8.1IMPORTANCIA DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES.....67
II.8.2 MOVIMIENTO MIGRATORIO.....67
II.8.3SEGURIDAD CIUDADANA.....68

CAPITULO 3.....70

III.1 PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE ALAJUELITA 2013-2023.....71
III.1.1 PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS.....71
III.1.2 VISIÓN DEL CANTÓN DE ALAJUELITA.....71

III.1.3 MISIÓN DEL CANTÓN DE ALAJUELITA..... 72
III.1.4 VALORES..... 72
III.1.5 PRINCIPIOS..... 73
III.1.6 ÁREAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO..... 73
III.1.7 POLÍTICAS CANTONALES POR ÁREA ESTRATÉGICA..... 74
III.1.8 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO CANTONAL..... 77
III.1.9 ESTRATEGIA GENERAL..... 77
III.1.10 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS..... 77
III.1.11 LINEAS DE ACCION..... 77

ÁREA ESTRATÉGICA DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE..... 79
ÁREA ESTRATÉGICA DESARROLLO SOCIO-CULTURAL..... 80
ÁREA ESTRATÉGICA GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL..... 81
ÁREA ESTRATÉGICA SEGURIDAD HUMANA: CIUDADANA Y SOCIO AMBIENTAL..... 82
ÁREA ESTRATÉGICA EDUCACIÓN..... 83
ÁREA ESTRATÉGICA INFRAESTRUCTURA..... 84
ÁREA ESTRATÉGICA SERVICIOS PÚBLICOS..... 86
ÁREA ESTRATÉGICA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRACIA LOCAL..... 87

III.1.12 FACTORES CLAVES DE ÉXITO..... 88

ANEXOS..... 88

EFECTOS E IMPACTOS ESPERADOS DEL PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE ALAJUELITA..... 899

INDICE DE CUADROS

CUADRO N°16.1.....16

CUADRO N°2.1.....43

CUADRO N° 2.2.....45

CUADRO N° 2.3.....46

CUADRO N° 2.4.....47

CUADRO N°2.5.....48

CUADRO N°2.6.....49

CUADRO N°2.7..... **49**

CUADRON°2.8.....50

CUADRO N°2.9.....51

CUADRO N°2.10.....51

CUADRO N°2.11.....52

CUADRO N°2.12.....52

CUADRO N°2.13.....56

CUADRO N°2.14.....57

CUADRO N°2.15.....59

CUADRO N°2.16.....59

CUADRO N°2.17.....60

CUADRO N°2.18.....62

CUADRO N°2.19.....62

CUADRO N°2.20.....63

CUADRO N°2.21.....64

CUADRO N°2.22.....65

CUADRO N°2.23.....66

INDICE DE FIGURAS

FIGURA N° 1.....42

FIGURA N° 2.....53

FIGURA N° 3.....61

INDICE DE GRAFICOS

GRAFICO N° 2.1.....29

GRAFICO N° 2.2.....31

SIGLAS CITADAS Y SU SIGNIFICADO

AYA	**:**	Acueductos y Alcantarillados
CCCI	**:**	Consejo Cantonal de Coordinación Institucional
CCSS	**:**	Caja Costarricense de Seguro Social
CEN/CINAI	**:**	Centros de Educación y Nutrición/Centros Infantiles de Atención Integral
CNE	**:**	Comisión Nacional de Emergencias
CNFL	**:**	Compañía Nacional de Fuerza y Luz
CNREE	**:**	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial
CONAVI	**:**	Consejo Nacional de Vialidad
COSEVI	**:**	Consejo Seguridad Vial
CTP	**:**	Colegio Técnico Profesional
DINADECO	**:**	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
EBAIS	**:**	Equipos Básicos de Atención Integral en Salud
EGL	**:**	Equipo de Gestión Local
IAFA	**:**	Instituto Ayuda Farmacológica y Adicción
ICE	**:**	Instituto Costarricense de Electricidad
ICODER	**:**	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
ICT	**:**	Instituto Costarricense de Turismo
IDH	**:**	Índice de Desarrollo Humano
IDS	**:**	Índice de Desarrollo Social
IFAM	**:**	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
IMAS	**:**	Instituto Mixto de Ayuda Social
INA	**:**	Instituto Nacional de Aprendizaje
INAMU	**:**	Instituto Nacional de la Mujer
INEC	**:**	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INVU	**:**	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
IPG	**:**	Índice de Potenciación de Género
IPH	**:**	Índice de Pobreza Humana
MAG	**:**	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MCJD	**:**	Ministerio de Cultura Juventud y Deportes
MEP	**:**	Ministerio de Educación Pública
MIDEPLAN	**:**	Ministerio de Planificación y Política Económica
MOPT	**:**	Ministerio de Obras Públicas y Transporte
PDHL	**:**	Plan de Desarrollo Humano Local
PEM	**:**	Plan Estratégico Municipal
PNUD	**:**	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PyMES	**:**	Pequeña y Mediana Empresas
UNA	**:**	Universidad Nacional

PRESENTACIÓN

El Proyecto 00077731 "Planes de Desarrollo Humano Local (PCDHL) y Planes Estratégicos Municipales (PEM): herramientas innovadoras para hacer frente a las asimetrías del desarrollo en Costa Rica" del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) promueve herramientas metodológicas para facilitar la apropiación del proceso de planificación participativa del desarrollo humano local en los ámbitos cantonales.

A través de una carta de entendimiento firmada con la Municipalidad de Alajuelita se acordó trabajar conjuntamente para formular el Plan de Desarrollo Humano Local (PCDHL) y el Plan Estratégico Municipal (PEM) de dicho cantón, a partir de las orientaciones conceptuales y metodológicas desarrolladas por el Proyecto.

En el marco de estos acuerdos es posible, a través de este documento, hacer entrega a la ciudadanía y a las autoridades municipales del producto que recoge el proceso de actualización participativa del ***"Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Alajuelita 2013-2023".***

Este material escrito, útil para la ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de desarrollo humano local de largo plazo, recoge de manera fidedigna la voluntad y propuesta de las personas que en ejercicio de su compromiso ciudadano atendieron la convocatoria a las diversas actividades realizadas. El aporte ciudadano fue, finalmente validados en una encuentro cantonal realizado el 2 de junio de 2012.

El proceso de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local fue posible por la voluntad y decisión de un conjunto de hombres y mujeres, que de manera voluntaria, han integrado durante cuatro meses de manera sostenida el Equipo de Gestión Local (EGL). El apoyo y colaboración de la Municipalidad y el trabajo profesional y personal de quienes asumieron el compromiso y conducción de la labor de facilitación completan el conjunto de promotores de esta valiosa experiencia.

De esta manera se contribuye al desarrollo del sistema de planificación municipal, soporte del buen gobierno, la rendición de cuentas y la convivencia democrática a nivel local animados por el desarrollo humano. Asimismo, la planificación del desarrollo local permite articular de manera más eficiente la acción y la interlocución entre actores públicos locales, regionales y nacionales.

La experiencia metodológica desarrollada permite incentivar capacidades individuales, organizacionales e institucionales para que, los actores públicos y privados cantonales, continúen gestando y profundizando relaciones de comunicación, propuesta y rendición de cuentas que fortalezcan la gobernabilidad local.

La experiencia vivida permitió desarrollar un procesos que impacta favorablemente la capacidad de toma de decisiones de las personas, que enriquece la vida comunitaria y que incide positivamente en alternativas para una mayor y mejor calidad de vida para las personas, mayores libertades, mejores oportunidades para quienes habitan en el cantón.

Así mismo, el Proyecto contribuye con los compromisos nacionales por incentivar la descentralización, la gobernabilidad y el desarrollo local en nuestro país, para lo cual es fundamental la participación ciudadana, el fortalecimiento institucional local y el impulso a procesos de planificación que resulten coherentes con los tres elementos señalados.

CAPITULO I

I.1 PRESENTACIÓN

El Equipo de Gestión Local del Cantón de Alajuelita entrega a las autoridades locales, miembros de la comunidad y representantes institucionales la actualización del PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL ALAJUELITA 2013 -2023.

Esta experiencia de planificación animada por el enfoque de desarrollo humano ha sido elaborado en el marco del Proyecto 00077731 "Planes de Desarrollo Humano Local (PCDHL) y Planes Estratégicos Municipales (PEM): herramientas innovadoras para hacer frente a las asimetrías del desarrollo en Costa Rica" del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y la Carta de Entendimiento que se firmó con la Municipalidad de Alajuelita.

Los resultados obtenidos, que se presentan en este documento, han sido posibles a la participación voluntaria de quienes, con actitud analítica, crítica y propositiva atendieron las convocatorias cantonales, distritales y comunitarias. También ha sido fundamental el trabajo sistemático de animación y conducción del Equipo de Gestión Local integrado por un grupo de ciudadanos y ciudadanas que se han capacitado para conducir el proceso. Finalmente esta propuesta se presentó para conocimiento y validación ciudadana en un Encuentro Cantonal.

El Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Alajuelita (PDHL) recoge las aspiraciones y estrategias a desarrollar en la próxima década para construir un cantón mejor para todos y todas. El Plan establece la dirección a seguir en el desarrollo humano integral. Para ello se ha formulado una visión de futuro, se estableció la misión del cantón así como los principios y valores comunes que nos guiarán. El Plan orienta también sobre las políticas, objetivos generales y específicos para un conjunto de áreas estratégicas y también aporta líneas de acción consideradas prioritarias para avanzar hacia ese cantón deseado.

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local es una propuesta de planificación participativa, integral y de largo plazo – con un horizonte de 10 años- animada por los principios del Desarrollo Humano.

Se establece con un horizonte de 10 años con base a los lineamientos generales sobre la Planificación del Desarrollo Local (L-1-2009-CO-DFOE), capítulo II Planificación del Desarrollo Local, donde cita la "Planificación del Desarrollo Local comprende un conjunto

de fases continuo, dinámico, participativo y flexible, mediante el cual se formulan, aprueban, ejecutan, controlan y evalúan los planes de desarrollo local previstos en el ordenamiento jurídico, los cuales corresponden tanto para el corto (1 año) como para el mediano plazo (entre 3 a 5 años) y largo plazo (10 años o más), según el caso".

El Desarrollo Humano busca el desarrollo para la gente, por la gente y con la gente. Esto es, el Desarrollo Humano implica que existan más y mejores oportunidades y capacidades para que las personas, independientemente de sus características y diferencias, tengan una buena vida, respetando a su vez a los demás. Las decisiones sobre esas condiciones materiales, culturales, institucionales, comunitarias deben ser definidas libremente por las personas a través de sus organizaciones y grupos, en diálogo con las autoridades e instituciones locales.

El Desarrollo Humano permite que cada vez se tenga mejores condiciones para vivir sanamente, para acceder al conocimiento, para disfrutar de recursos materiales suficientes para vivir bien y honestamente y para poder participar activamente en las decisiones que tengan una repercusión en la vida de la comunidad a la que se pertenece.

Para planificar el desarrollo humano cantonal se cuenta con los recursos materiales, humanos y culturales propios del cantón, con el soporte que debe dar el gobierno local y la política pública a través de la institucionalidad presente en el territorio, así como con la capacidad de generación de riqueza del tejido económico local.

Esta experiencia de planificación del desarrollo humano local crea condiciones para que los ciudadanos de un cantón y sus organizaciones ejerzan poder y se responsabilicen colectivamente, al informarse y tomar decisiones sobre su desarrollo humano colectivo. También permite fortalecer un ambiente distrital y cantonal para trabajar juntos, enfrentar los desacuerdos, potenciar los acuerdos y negociar para la búsqueda del bien común.

Participar en un proceso de esta naturaleza permite vivir una experiencia personal y organizativa que genera aprendizajes nuevos, fortalece el tejido institucional, organizacional y económico y refuerza la convivencia democrática.
El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del Cantón de Alajuelita forma parte de un esfuerzo nacional por desarrollar un sistema de planificación local sobre la base de la consulta ciudadana. En esta perspectiva, se pretende concertar un conjunto de esfuerzos locales y nacionales para crear las condiciones para orientar el uso de los recursos locales nacionales y externos que se direccionan territorialmente.
En concordancia con la resolución "Lineamientos Generales sobre la Planificación del

Desarrollo Local (L-1-2009-CO-DFOE) de la Contraloría General de la República" este plan permite:

- Orientar de manera articulada y coordinada las actividades de las instituciones públicas, las organizaciones privadas y la acción de los ciudadanos en el marco de la visión y prioridades concertadas de desarrollo humano local que se construyeron a partir de los aportes ciudadanos generados de los diferentes encuentros realizados.
- Contribuir, a partir de la definición de políticas, objetivos generales y específicos y líneas estratégicas de acción, al logro sostenible de mejores condiciones económicas y sociales de los habitantes del cantón, sus distritos y comunidades.
- Generar una plataforma para negociar la participación de las instituciones públicas y organizaciones privadas en su aporte al desarrollo humano local del cantón

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local que se presenta tiene las siguientes características:

- Es integral por cuanto toma en cuenta diferentes ejes estratégicos fundamentales para crear las condiciones para el desarrollo humano.
- Se desarrolló sobre la base de convocatorias abiertas, inclusivas y con un esfuerzo de divulgación a través de diferentes mecanismos y medios de comunicación masiva.
- Se realizó un encuentro cantonal final, al que fue convocada la ciudadanía, particularmente las personas que habían participado en los diversos encuentros distritales y comunitarios, para que conocieran y validaran, de manera democrática, la estrategia para el desarrollo humano local.
- Las propuestas que se formularon, los objetivos y políticas que se han definido, se han orientado con un sentido de realidad y las agendas distritales, complemento del presente plan, dan soporte a esa factibilidad política e institucional.

El presente Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local es un insumo fundamental para aportar orientaciones al Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) que se constituya a nivel cantonal.

Este plan tiene como respaldo el conocimiento del perfil económico, social, institucional, político y cultural del cantón. Para ello se ha trabajado con fuentes documentales actualizadas, indicadores sociales y económicos recientes y de fuentes con credibilidad.

Para la elaboración del presente plan también se consideraron planes anteriores, así como instrumentos de planificación municipal preexistentes.

El Plan de Desarrollo Humano Cantonal comprende tres grandes capítulos, a saber:

- I. Introducción. En este apartado se incluyen los antecedentes de planificación cantonal; la presentación del documento y naturaleza y alcances del Plan de Desarrollo Humano Cantonal
- II. Contexto nacional y cantonal del Plan de Desarrollo Humano Local. En este capítulo se incluye un perfil general de las características actuales de la sociedad costarricense en temas que son relevantes para el desarrollo de capacidades y oportunidades en las personas, así como datos y análisis de su comportamiento a nivel cantonal: datos demográficos; actividades económicas y productivas; índices de desarrollo humano, índice de competitividad, etc.
- III. Estrategia para el Desarrollo Humano Local del cantón Este capítulo comprende; la Visión, la Misión, las Políticas Cantonales, los Principios y Valores, las Estrategias del Desarrollo Cantonal: Objetivos estratégicos por áreas programáticas. Objetivos específicos, factores claves de éxitos y las orientaciones generales para la ejecución de las estrategias. Las agendas distritales, que se incorporan como anexo al presente plan, complementan las orientaciones para la ejecución de la presente estrategia.

I.2 EQUIPO DE GESTIÓN LOCAL QUE PARTICIPÓ EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE ALAJUELITA

El 10 de marzo del 2012 se realizó un Encuentro Cantonal para iniciar el proceso de reformulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, esta actividad se llevó a cabo en la Escuela Abraham Lincoln.

En los días previos se hizo una amplia convocatoria, a través de diversos medios, en la que fueron invitados personas representantes de las diversas organizaciones sociales del cantón, ciudadanos y ciudadanas de reconocido compromiso comunitario, instituciones con incidencia en la vida cantonal.

En este encuentro se hizo una explicación sobre la naturaleza e importancia actual y futura de formular un Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, se enumeraron los pasos a seguir, y particular énfasis se puso en explicar la importancia de conformar y mantener, a lo largo del proceso, un Equipo de Gestión Local (EGL).

El Equipo de Gestión Local (EGL) garantiza durante la formulación del plan que las convocatorias a los encuentros que se convocaron, a nivel distrital o de sectores, sean

incluyentes de la diversidad de actores existentes, se capacita en procesos participativos y es una garantía de transparencia y fidelidad de las visiones y propuestas ciudadanas.

El Equipo de Gestión Local cobra además particular importancia para el seguimiento y evaluación posterior.

En el cantón de Alajuelita esta fue la integración del EGL:

Cuadro N°1.1

Nombre	**Correo electrónico**
Marvin Leiva Ureña	marvinleivaurena@gmail.com
Lilliana Vargas Guillén	lvargas@munialajuelita.go.cr
Juan Manuel Picado Pérez	jpicado@munialajuelita.go.cr
Silvia Eugenia Ramírez Segura	sramirez@munialajuelita.go.cr
Rose Mary Chavarría Mairena	
Daniel Umaña Nájera	dun1962@hotmail.com
María Teresa Mena González	
Rafael Gutiérrez Quesada	
Concepción Montero Acuña	cmontero@faroga.com
Marco A. Rumoroso Jaibert	elsenordelosportones@gmail.com
Juan Bautista Mora Ávila	papa1736@gmail.com
Noylly López Marín	noyllylopezmarin@gmail.com
Hazel Soto Mora	
Jesús Campos Bolaños	
Carmen Badilla Chamberlaim	carmenbadilla@yahoo.com
Rosibelle Masis Redondo	rosimasis14@gmail.com
Carlos Luna Chevez	teveofea@gmail.com
Yalile Alvarado Alvarado	yalvado@hotmail.com
Patricia González Castro	minina.62@hotmail.com

I.3 ANTECEDENTES DE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN PREVIOS

Alajuelita actualmente cuenta con varios grupos organizados que se han preocupado por atender con mayor interés y cautela todo lo relacionado al desarrollo no solo comunal

sino el desarrollo desde el punto de vista del ordenamiento territorial. De hecho, con la llegada de la propuesta del Plan de Desarrollo Cantonal, muchos han visto el escenario como el espacio ideal para realizar las consultas necesarias en torno a un tema tan importante como lo es el Plan Regulador para el cantón. Ciertamente, se ha tratado de explicar que ambos temas tienen relación pero que cada uno tiene un manejo diferente y existen muchas particularidades que obligan a un tratamiento diferenciado de la información.

La propuesta del Plan Regulador del cantón se trasladó para su revisión a un especialista contratado por la Federación de Municipalidades del Área Metropolitana, y es enviado a revisión del INVU, para que sea aprobado y pueda finalmente publicarse en el Diario Oficial La Gaceta.

I.4 ANÁLISIS GENERAL DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO LOCAL 2007-2016

El Plan Estratégico de Desarrollo Local fue formulado mediante 04 Áreas Estratégicas, a saber:

En cada Área Estratégica se establecieron proyectos y objetivos a cumplir al año 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

Área Estratégica: Infraestructura, equipamiento y servicios.

Proyectos:

- Sistema de agua potable para el cantón de Alajuelita.
- Infraestructura básica en el cantón.
- Dotar de Colegio Técnico, salones comunales, EBAIS y escuelas a las comunidades.
- Red completa de disposición de alcantarillado sanitario.

Área Estratégica: Medio Ambiente

Proyectos:

- Implementación de centros de acopio.
- Construcción de alcantarillado pluvial en el cantón.
- Campaña de sensibilización.
- Implementar en el cantón infraestructura física adecuada y una cultura ciudadana de prevención de desastres naturales.
- Dotar el cantón del Plan de Gestión Ambiental.
- Dotar al cantón del Plan Regulador.

Área Estratégica: Política Social Local

Proyectos:

- Programa de subcomisarias en todo el cantón.
- Integración de la sociedad civil Alajueliteña.
- Cumplimiento de la Ley 7600.
- Integración de la comunidad y la familia.
- Vivienda digna.

Área Estratégica: Desarrollo Económico Local

Proyectos:

- Turismo rural y comunitario.
- Campo ferial.
- Maquila y artes manuales.
- Impulso de una zona franca.
- Instalar instituciones de ahorro y crédito adecuadas a las características y necesidades del cantón.
- Creación de zonas comerciales y espacios organizativos.

Se han dado avances en algunos proyectos por medio de las gestiones que realizó Gobierno Local y otras organizaciones del cantón, (para ver detalle de las obras consultar los Informes de Rendición de la Alcaldía Municipal de los años 2007-2011), algunos de esos avances son:

Área Estratégica: Infraestructura, equipamiento y servicios.

- Se han realizado gestiones en el A y A para que se mejore la situación del agua en las partes altas del cantón (Lámparas y San Antonio) y se cuenta con informes que se refieren a las posibles mejoras que habría que implementar, por otro lado, ya se cuenta con la Estación de bombeo en el Plantel propiedad del A y A denominado Tanques del sur (ubicado al costado este del cementerio de San Jose), el tiene el objetivo de mejorar el abastecimiento de agua potable en el sector de Alajuelita.
- En el marco del proyecto PRUGAM se elaboro el plan regulador urbano, el que se encuentra en el INVU para su revisión.
- Inversión de los recursos transferidos por la Ley 8114, de acuerdo a las recomendaciones dadas por la Junta Vial. De han desarrollado diversos proyectos de bacheos y asfaltados en los cinco distritos del cantón. Se inició la formulación del Plan Quinquenal de la Ley 8114, para planificar mejor la inversión de los recursos.
- Se realizó un estudio de reordenamiento vial en el distrito Centro, el mismo se encuentra en proceso de adjudicación para su ejecución.
- Se han realizado múltiples gestiones y reuniones con el propósito de que el cantón cuente con un Colegio Técnico Profesional Bilingüe, al respecto en la Asamblea Legislativa se encuentra un proyecto de ley para el traslado de los recursos necesarios para hacer realidad este proyecto.
- Por medio de UCADEA se ha fortalecido el trabajo que ejecutan las asociaciones de desarrollo, dadas las capacitaciones y el apoyo que han recibido, lo anterior, ha permitido que las asociaciones ejecuten proyectos de mejoramiento de las condiciones de los salones comunales y áreas de parque infantil en las urbanizaciones.
- Se han realizado gestiones para la construcción de EBAIS.
- Se incluyó al cantón de Alajuelita dentro del proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José (por medio de un crédito japonés), proyecto que pretende mejorar las condiciones del alcantarillado sanitario en el distrito de San Felipe.

Área Estratégica: Medio Ambiente

- Se elaboró el Plan integral para el manejo de los residuos sólidos en el cantón y el Plan de gestión ambiental.
- Se han desarrollado acciones de reciclaje en diversas comunidades, tales como Bellotas, Tejarcillos y Concepción.
- Se ha ejecutado ferias y diversas actividades en el parque que buscaron la

promoción de las actividades de reciclaje, el fortalecimiento de los artesanos del cantón y el rescate de los valores y tradiciones alajueliteñas, entre otros.

- La Comisión Local de emergencias ha trabajado continuamente en la prevención de los desastres naturales y en la realización de actividades de coordinación y mitigación de los efectos provocados por los eventos, de igual forma cuenta con la identificación de las principales amenazas por desastres y con un plan cantonal para la prevención y atención de emergencias, que se actualiza continuamente.
- Se conformaron grupos organizados para la prevención de emergencias en los sectores de Concepción, Lagunilla, Fray Martin y la Cascabela.
- Para el año 2012 se creó la Unidad de Gestión Ambiental en la municipalidad.

Área Estratégica: Política Social Local

- Por medio de la Asociación de Desarrollo de Concepción y DINADECO, se logró la construcción de la Subdelegación del distrito de Concepción.
- Durante estos años el Ministerio de Seguridad ha donado vehículos y motocicletas y se han desarrollado estrategias para el fortalecimiento de la seguridad comunitaria y la policía de reserva.
- Se iniciaron las conversaciones con la Dirección de Migración y Extranjería con el propósito de instalar una oficina en el cantón para la atención de la población migrante.
- Se realizó la construcción del Edificio Municipal el cual cumple con los lineamientos de accesibilidad dispuestos por la Ley 7600 y se procura que las construcciones públicas y su acceso se apeguen a la ley.
- Continuamente se realizan jornadas de limpieza en las áreas públicas del cantón y en los lugares que las comunidades han convertido en botaderos de basura.
- Se dio seguimiento a las obras de mejoramiento de la Urb. Juan Rafael Mora.

Área Estratégica: Desarrollo Económico Local

- Se realizó la formulación del proyecto Eco Turístico Cerros San miguel, donde se pretende desarrollar turísticamente las partes altas del cantón.
- En coordinación con el Banco Nacional, se dio capacitación a 40 mujeres emprendedoras en temas como administración e impulso para la conformación de negocios.
- Se han realizado ferias de promoción de los productos que desarrollan los artesanos del cantón.

Entre los principales problemas enfrentados al ejecutar los proyectos indicados anteriormente se encuentran:

- Falta de recurso humano y material del Gobierno Local, para el desarrollo de todos los proyectos.
- Falta de compromiso político del Gobierno Central para con los proyectos del cantón.
- Falta de designación clara de responsables por proyecto, así como falta de labores de seguimiento de cada proyecto.

El Plan Estratégico de Desarrollo Local se está actualizando principalmente por las siguientes razones:

- para darle un enfoque integral de desarrollo humano, por medio del apoyo del Ministerio de Planificación y el PNUD.
- para agregarle un componente fortalecido de participación ciudadana por medio del trabajo continuo del Equipo de Gestión Local, quienes se constituyen como una Auditoría Ciudadana.
- para incorporar líneas de acción y áreas estratégicas que no se consideraron en el plan anterior.

I.5 LÓGICA DE REFORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE ALAJUELITA

La reformulación del Plan de Desarrollo Humano Cantonal de Alajuelita, además de su propósito de identificar los grandes objetivos y delinear las acciones y proyectos para el cantón así como revisar y actualizar el anterior plan (2007-2016), permitió desarrollar una experiencia de participación ciudadana que, sin lugar a dudas, marca un precedente en este tipo de procesos en la planificación del desarrollo local.

En torno al diseño del PCDHL se reunieron aproximadamente 275 ciudadanos y ciudadanas en un total de 18 actividades: representantes de las organizaciones comunales, a las organizaciones socio-productivas, a los jóvenes y mujeres, comités de deportes, vecinos, representantes del Gobierno Local, a las instituciones públicas presentes en el cantón, tuvieron la oportunidad, a través de encuentros amplios y democráticos, de expresar sus anhelos, deseos, expectativas y necesidades respecto del futuro deseado para su cantón.

Este plan se fue formulando a través de una serie de momentos que a continuación se describen:

MOMENTOS	DESCRIPCION
Sensibilización a Autoridades y funcionarios municipales y primeras reuniones de coordinación con Municipalidad para iniciar el proceso de formulación del PCDHL	La Municipalidad se interesó en establecer contacto con el Proyecto y recibió de parte del PNUD y MIDEPLAN toda la información requerida. Hubo una visita de las autoridades del Proyecto al Concejo Municipal y varias sesiones de coordinación a nivel de Alcaldía. Una carta de entendimiento entre el Proyecto y la Municipalidad formalizó la decisión de animar el proceso y estableció las responsabilidades de las partes. El Proyecto se compromete a aportar una propuesta conceptual y metodológica, que a través de la facilitación, anima la formulación y conduce a la generación del producto esperado. La Municipalidad acepta la metodología de trabajo, asigna personal para apoyar el proceso, da soporte a las convocatorias y asume el compromiso de alinear su acción institucional con las directrices generales del PCDHL que resulte.
Capacitación y programación del trabajo con los funcionarios asignados al Equipo de Gestión Local	De manera inmediata a la entrada al Cantón se hizo contacto, a través de la Alcaldía, con los funcionarios municipales asignados para que se integraran al EGL. A partir de allí inició un trabajo de aprender/haciendo. La facilitación les explicó con claridad el proceso de formulación del PCDHL, su relación con el Plan Estratégico Municipal, la significación del EGL y la tarea inmediata de la convocatoria al Encuentro Cantonal para la constitución del EGL.
Encuentro Cantonal para Constitución EGL	Este momento tuvo una especial significación: de la calidad de la integración del EGL dependió la viabilidad del proceso. Es por esta razón que la convocatoria previa garantizó que el día del Encuentro se tuviera una numerosa asistencia, diversa, incluyente, con líderes legitimados en la comunidad, etc. para que entre los voluntarios hubiera muchas personas, hombres y mujeres comprometidos a impulsar y animar el proceso durante tres meses aproximadamente. El día 10 De marzo del 2012 que se realizó el Encuentro y se contó con una asistencia de 95 personas.
Encuentros distritales de Sensibilización e Indagación Apreciativa	Se realizaron 9 Encuentros distritales de Sensibilización e Indagación Apreciativa. Para s u realización se requirió que el EGL hiciera una adecuada convocatoria para que el día seleccionado, un conjunto de personas habitantes del distrito, a las que se les hizo una breve presentación del proyecto luego, en grupos de trabajo, reconocieran sus cualidades, potencialidades, energías y logros colectivos. Una vez hecho esto, se les motivó a imaginar juntos el futuro a 10 años plazo (largo plazo). Este insumo fue fundamental para definir visión, misión, valores, principios para el PCDHL.

MOMENTOS	DESCRIPCION
Encuentro de Identificación y Priorización de Líneas estratégicas de acción	Esta actividad dio continuidad al Encuentro de Sensibilización e Indagación Apreciativa y se inició con una síntesis de los resultados del Primer encuentro distrital para que recordaran la visión, misión y valores que juntos identificaron. Se hizo relativamente cercano en el tiempo al Encuentro anterior y la convocatoria se orientó a que gran parte de los participantes del primer Encuentro también asistieran a este. Desde luego se invitó a más gente. Una buena convocatoria permite mayor riqueza y legitimidad del proceso. En este Encuentro las personas, a través del trabajo de grupo dieron concreción a sus sueños y aspiraciones. Se plantearon ejes temáticos, que representan las diferentes dimensiones del desarrollo humano y, en relación a cada uno de ellos propusieron líneas de acción. Particularmente en este encuentro, se enfatizó en que se pensara en las estrategias que no se debían reducir a aquellas líneas de acción que fueran exclusivamente competencia municipal. Unas líneas de acción podría ser ejecutadas municipalmente pero otras por organizaciones sociales, grupos productivos, empresas, organizaciones de mujeres, de jóvenes, etc. En síntesis, no se debía municipalizar la visión de las propuestas. El Encuentro concluyó con una plenaria para que allí se enriquecieran las líneas de acción que propusieron en los grupos de trabajo Cada grupo de trabajo hizo una lluvia de ideas y luego las ordenaron. Los criterios de ordenación fueron: secuencia entre ellas o bien prioridades.
Documento de la Estrategia para el Desarrollo Humano Local (Capítulo 3 del PCDHL):	Este producto contiene de manera escrita y ordenada, en concordancia con la lógica de la planificación, todo el planteamiento estratégico del plan desde los aspectos más generales (visión, misión, valores y principios) hasta los aspectos más concretos y operativos (políticas, objetivos y acciones). Este documento además de ser un producto tangible del proceso y las acciones realizadas, se convierte en la evidencia más importante y apropiada del trabajo desarrollado conducido por el EGL y desarrollado con la participación ciudadana. Su estructura interna obedece, como se ha mencionado, al proceso de planificación, recoge y organiza de manera coherente y fidedigna los aportes generados por la ciudadanía y además permite su difusión, seguimiento y control posterior.
Encuentro cantonal para la validación de la estrategia para	Este es un evento formal, de naturaleza cívica, de encuentro de todas aquellas personas que atendieron nuestra convocatoria y pusieron sus ideas y sus ideales para construir un proyecto

MOMENTOS	DESCRIPCION
el desarrollo humano local del cantón	colectivo de cantón y distrito direccionado por el Desarrollo Humano Local. El punto central, medular, relevante y prioritario de la agenda de este evento fue la presentación que hizo el EGL -de manera clara, ordenada y sintética- de la Estrategia del Desarrollo Humano Local, que se formalizó en el Capítulo 3 del documento del PCDHL (Visión, misión, valores, principios, políticas, objetivos estratégicos por eje temático, objetivos específicos y líneas de acción (los hemos llamado proyectos) Allí quienes participaron en la construcción del plan en sus diferentes etapas lo validaron, mostraron su acuerdo e interés con el resultado del PCDHL y particularmente expresaron su interés de darle concreción y seguimiento.
Presentación de los resultados de la consulta distrital del PCDHL ante el Concejo Municipal	El 21 de junio del 2012 se recibió en audiencia al Equipo de Gestión Local en sesión del Concejo Municipal para que estos presentaran ante las autoridades municipales los resultados de la consulta distrital realizada.
Aprobación del Plan de Desarrollo Humano Local	El Plan de Desarrollo Humano Local fue aprobado por el Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N. 24 del 24 de octubre del 2012.

I.6 CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PROCESO DE REFORMULACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL EN EL CANTÓN DE ALAJUELITA.

En términos generales, la comunidad de Alajuelita de una manera u otra conoció que se estaba trabajando el Plan de Desarrollo del cantón. Esto por cuánto se han realizado varias tareas de comunicación que han permitido dejar un mensaje claro y determinante que ha logrado a nuestro entender captar la mayor atención posible no solo del proyecto sino de los objetivos que éste persigue. Algunas de las actividades que se lograron realizar para generar un conocimiento amplio del proceso han sido: los espacios radiales, los artículos periodísticos que se han publicado en los medios de prensa escrita existentes en el cantón, los trabajos de perifoneo que se han logrado desplegar con apoyo de la Municipalidad, los volantes, la circulación de invitaciones y todo un proceso previo de sensibilización en varias comunidades del cantón, cabe resaltar la identificación que se ha logrado con las diferentes iglesias del cantón sin importar la denominación religiosa a que pertenezcan los ciudadanos y ciudadanas.

Por lado es muy importante y como factor clave de éxito la sostenibilidad que se le debe

dar al Equipo de Gestión Local para que se convierta en un socio estratégico para el seguimiento del Plan de Desarrollo Humano Local de Alajuelita.

El Equipo de Gestión Local es el grupo organizado que participó dentro de todo el proceso de formulación del PDHL (de igual forma podrá integrarse cualquier ciudadano que quiera trabajar por el bienestar del cantón) y que mantendrá un diálogo permanente con las autoridades municipales (Concejo Municipal, Alcalde Municipal), para el seguimiento y control del quehacer municipal así como del rumbo del desarrollo cantonal, mediante su constitución como Auditoria Ciudadana, con el propósito de promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Este grupo debe ser convocado por el Sr. Alcalde para las labores de seguimiento y evaluación del presente plan y podrá tener presencia dentro de los C.C.C.I.

Una vez al año el EGL en coordinación con la Administración y el Concejo Municipal realizará jornadas de evaluación y rendición de cuentas de los logros y obstáculos que se tengan al desarrollar las acciones previstas dentro del presente plan, estas jornadas se realizarán durante el I semestre de cada año.

Se realizaron 9 encuentros de Sensibilización e Indagación Apreciativa en las comunidades del cantón, dividiendo la población en los distritos de San Antonio: en El Llano y Lámparas, Concepción: en Concepción arriba y Concepción abajo y San Felipe: en San Felipe centro, Tejarcillos y La Aurora, y realizando un taller distrital en Alajuelita y San Josecito. Lo anterior, con el propósito de asegurarnos la participación de la mayor cantidad de personas dándoles la facilidad de asistir realizando los encuentros cerca de sus viviendas.

Para la realización de los talleres se requirió que el EGL hiciera una adecuada convocatoria a las personas habitantes del distrito y las comunidades.

CAPITULO II

II.1 CONTEXTO NACIONAL Y CANTONAL DEL PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL

II.1.1 INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Alajuelita se encuentra animado por el concepto de Desarrollo Humano. Este se concibe como un proceso continuo, ininterrumpido y orientado a desarrollar capacidades y oportunidades en las personas que habitan en el cantón. Esto garantiza una mejor calidad de vida para sus habitantes y además tener la posibilidad de heredar a las futuras generaciones un patrimonio social, educacional, natural y cultural que garantice su existencia venidera.

El presente plan propone un conjunto de ideas, aspiraciones y sueños que colectivamente un grupo de personas de este cantón han considerado necesarias para impulsar cambios para un futuro mejor.

Es una ruta que está trazada para que se cumpla en diez años. Por esa razón, es necesario, como memoria colectiva, caracterizar los rasgos más relevantes de la sociedad en la que se vive en el presente, y que sirva como un referente para que en el transcurso de los años, se pueda valorar los resultados e impactos logrados con la ejecución del plan propuesto.

Este capítulo pretende, de manera muy resumida, perfilar qué características tienen Costa Rica y el cantón actualmente: sus acumulaciones y logros así como sus retos y deudas para lograr el desarrollo humano.

II.1.2 EL PERFIL DE NUESTRO TIEMPO: COSTA RICA EN EL 2012

"….el país vive "una situación límite, un tiempo de inflexión en su desarrollo humano sostenible, marcado por el deterioro institucional y por la imposibilidad del sistema político de adaptarse y responder a la población con entregas efectivas de un mayor y más equitativo bienestar social, económico y ambiental". XVII Informe del Estado de la Nación. San José, 2011.

En nuestro país, cada vez hay más claridad sobre las acumulaciones pero también sobre las deudas en materia de desarrollo nacional y territorial. Estos déficits han despertado,

en no pocos sectores sociales y políticos, preocupación e interés por encontrar vías para su superación.

Eso ha abierto un espacio importante a pensar y actuar en procura del desarrollo. Por tanto, cobra fuerza la necesidad de valorar las estrategias desde el lente de los derechos y la calidad de vida de las personas y colectividades, la necesidad de recuperar la visión colectiva, la construcción de ciudadanía, el fortalecimiento del capital social de los pueblos y la responsabilidad del gobierno nacional y local en el bienestar así como en la justicia económica y social. No cabe duda de que en torno a estos temas y las decisiones que se asuman estará comprometida la gobernabilidad de nuestra sociedad.
Para trazar la ruta para la sociedad que deseamos ser, es necesario reconocer el perfil de nuestro tiempo actual. Ello obliga a una compleja agenda de temas, sobretodo que permita reconocer continuidades y rupturas.

Continuidad, fortalecimiento y profundización de los logros y fortalezas y virajes en aquello que es necesario potenciar o modificar.

Costa Rica continúa siendo un país destacado en cuanto a las posibilidades de tener una vida larga, la universalización del acceso a la salud, la educación, la energía y las comunicaciones. Pese a la crisis mundial que se vivió a finales del 2008, la economía costarricense no resintió enormemente los embates de la contracción internacional y poco tiempo después ha recuperado su ritmo de crecimiento. La economía hoy día tiene más bienes y servicios que se producen, y se trasiegan nacional e internacionalmente. Particular crecimiento ha tenido las actividades vinculadas a la alta tecnología.

Los promedios sobre ingresos y empleo muestran crecimiento pero no en todos los sectores productivos, sino básicamente en nuevos servicios y exportaciones. Costa Rica es un destino sostenido para la inversión extranjera y para el turismo.
Las dificultades se muestran cuando se abandona el análisis de medidas centrales y se estratifica el desempeño de las variables comentadas desde las condiciones particulares de grupos sociales y territorios. Allí surge el principal problema que, desde hace algunos años, marca la tendencia del comportamiento nacional en materia de desarrollo: la desigualdad.

La economía contemporánea se caracteriza por una dinámica que compromete el desempeño de las principales potencias mundiales. Al ser Costa Rica parte del sistema mundo, la interconexión y la interdependencia de capitales, bienes y servicios impacta a nuestra sociedad con los factores críticos de la economía mundial. En este sentido la

dependencia energética y alimentaria así como la atadura de nuestro sistema monetario al dólar son factores de vulnerabilidad.

Pero también hay condiciones económicas que tienen explicación en la estructura nacional. Los indicadores macroeconómicos son aceptables- como se comentó-, sin embargo, ello no implica un avance igualmente significativo en el empleo estable y de calidad. Las pequeñas y medianas empresas que ocupan a la mayor parte de la fuerza de trabajo nacional logran encadenamientos internos y externos y muchas de ellas tienen ciclos de vida muy cortos. En el campo crecen los monocultivos extensivos, y se debilita las unidades de producción campesina. En las costas el modelo turístico vigente no es capaz de integrar la fuerza de trabajo local, abastecerse de la producción de su entorno y se polariza la distribución del ingreso y las oportunidades. Costa Rica se ha sumado a los países con hogares y pueblos dependientes de remesas ante los flujos migratorios de hombres y mujeres en busca de trabajo fuera de nuestras fronteras.
Pese a logros reales y sostenidos de la sociedad costarricense en materia social hay signos claros de creciente polarización social y de pobreza. También hay deterioro de la institucionalidad que le da soporte a la salud y la educación que son dos factores esenciales para el desarrollo de los pueblos. Hay déficit de viviendas y esta problemática alcanza a los sectores medios. En la evolución social reciente de nuestro país, ha ido en aumento la población que habita entornos de Índice de Desarrollo Humano más favorable, pero también se acrecentó la cantidad de habitantes que se encuentran en el extremo opuesto, tal y como lo evidencia el siguiente gráfico:

Gráfico 2.1

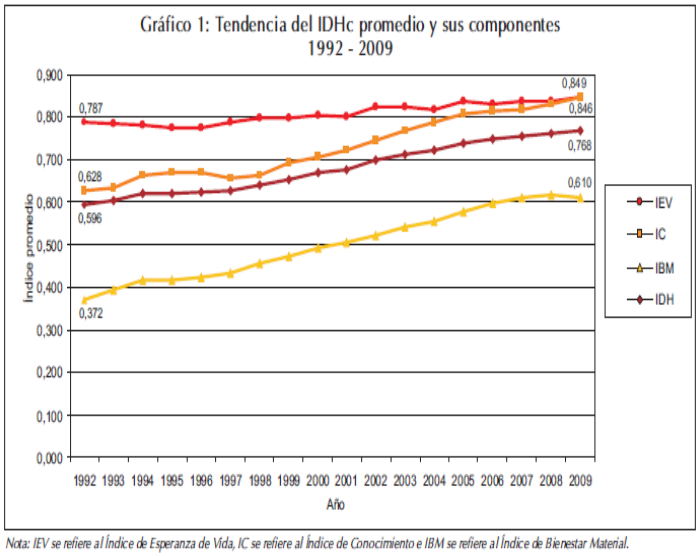

Nota: IEV se refiere al Índice de Esperanza de Vida, IC se refiere al Índice de Conocimiento e IBM se refiere al Índice de Bienestar Material.

Fuente: Distribución

porcentual de la población, según categorías del IDHc 2005-2009

Nuestra riqueza natural es uno de los patrimonios más significativos, y están distribuidas en todo nuestro extensión geográfica, continental y marina, sin embargo pese a una extensa red de parques y áreas protegidas, se pierde terreno en la gestión sostenible de cuencas, de reservas acuíferas, de recursos marinos, en la calidad del aire, en la gestión de los residuos sólidos y líquidos, en la calidad del parque vehicular; la legislación y a los compromisos asumidos a nivel nacional e internacional no han sido freno para la permisibilidad de actividades agrícolas e industriales contaminantes y depredadoras de la biodiversidad. Decisiones inadecuadas en materia de uso y ocupación del suelo, aplicación desmedida de agroquímicos se suman para acrecentar la huella ecológica del estilo de desarrollo nacional.

Las condiciones naturales, climáticas y paisajísticas también tiene la cara de potenciales riesgos ambientales: inundaciones, temblores, terrenos inestables, erupciones, tormentas, huracanes…. Es débil e insuficiente la gestión del riesgo y hay comunidades que sistemáticamente son víctimas de desastres socioambientales, pues su vulnerabilidad aumenta al combinarse con la pobreza y la precaria infraestructura. Los impactos del cambio climático agudizan la situación: lluvias torrenciales, largos períodos de sequía, variaciones climáticas ya son observables.

El ámbito institucional también nos reta. Costa Rica no solo obtiene baja calificación en materia de transparencia fiscal, sino que en el 2011 bajó su desempeño en relación a mediciones anteriores. La opacidad y la corrupción en la función pública es noticia frecuente. El rezago infraestructural, la ineficiencia y lentitud en generar el soporte material para la competitividad es visible como también lo es el descalabro de las licitaciones, otorgamiento y control de la concesión de obra pública, la política social ha sido usada para ampliar las redes de clientelismo. La corrupción va y se percibe en aumento. La ciudadanía ha perdido credibilidad en los políticos y en la política creciendo el abstencionismo en elecciones nacionales y teniendo comportamientos alarmantes en los procesos locales.

Gráfico 2.2

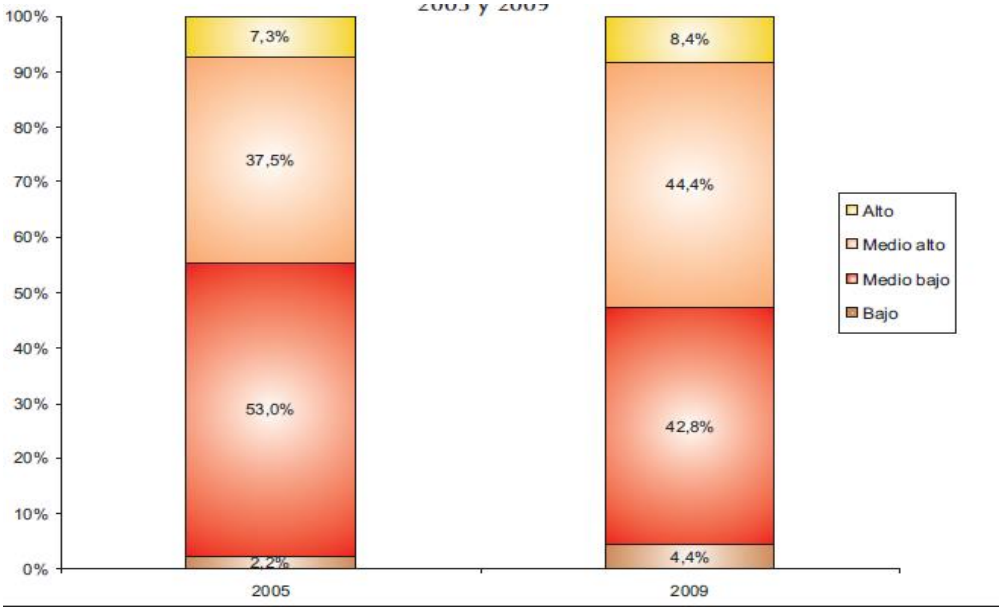

Fuente: PNUD-Universidad de Costa Rica. Atlas del desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica 2011. San José, Costa Rica. 2011

La Caja Costarricense del Seguro Social, es una de las instituciones centrales del modelo de acumulación de desarrollo humano nacional. La crisis de orden administrativo y financiero que hoy padece es una gran amenaza sobre la calidad de vida de la ciudadanía costarricense y es urgente su recuperación y fortalecimiento. No obstante no parece que se esté actuando con la celeridad y radicalidad que la situación obliga.

La institucionalidad política y jurídica tiene dificultades para operar y además se debilita su legitimidad ante la ciudadanía.

La calidad educativa sufre deterioro, no se ha diversificado la oferta educativa en los distintos niveles de formación, la repitencia y la deserción son un problema real que acrecienta la "generación de ni-nis", la calidad de la formación docente ha sido demostrada por varios indicadores y los contenidos educativos no responden a las expectativas y necesidades de educandos y del desarrollo integral.

La seguridad continúa siendo una de las altas preocupaciones de la ciudadanía y el crimen

organizado en sus diversas modalidades: corrupción, narcotráfico, contrabando, trata de personas, sicariato, tiene acciones crecientes en nuestra sociedad.

El sistema tributario regresivo, permisivo para la evasión y la elusión fiscal es un problema estratégico para el Estado y la política pública. Sin embargo no ha habido capacidad política de impulsar transformaciones estructurales a nivel legislativo sobre esta materia.

La historia nacional reciente muestra que hay grupos que resultan "perdedores" del actual modelo de desarrollo. Dentro de los pobres, casi una cuarta parte de la población nacional, resulta que las mujeres, los niños y los adultos mayores- población además en crecimiento relativo- la pasan más mal. La población joven encuentra obstáculos para su inserción laboral, la educación formal es expulsora de los jóvenes y son alarmantes las cifras fuera del sistema escolarizado. Las personas con alguna discapacidad encuentran barreras insalvables en los espacios colectivos y opciones muy cerradas para el trabajo, y prácticas culturales que los invisibilizan. La población indígena lleva muchos años esperando una legislación que los reivindique en su identidad cultural y que les reconozca la posesión territorial. Los migrantes, muchos de ellos en condiciones de ilegalidad, ven violentados sus derechos como trabajadores y están sumidos en la marginalidad. Esto solo para mencionar algunos de los grupos que encuentran sus derechos limitados.

En los últimos años para el caso de nuestro país, se ha mencionado que las políticas asistencialistas focalizadas – sistema de pensiones del régimen no contributivo y programa Avancemos- han contribuido a paliar las duras condiciones de los más pobres. No obstante el análisis más detallado permite desentrañar inequidades en el tratamiento que reciben los más pobres de los pobres.

Un informe de la Contraloría General de la República nos sorprende con el siguiente análisis:

> *"Sin ajuste del ingreso, los resultados muestran que existen indicios de que las pensiones no contributivas en el año 2009 podrían haber cubierto al menos a tres cuartas partes (75%) de su población objetivo pero tan sólo cubren (en forma efectiva) a un porcentaje del 53%, lo que significa que un 47% de la población meta no está accediendo a la pensión. Por su parte, las filtraciones estimadas rondan el 29%, es*

decir, de cada 10 pensiones a los adultos mayores, tres se le podrían estar asignando a personas que no están en condición de pobreza."[1]

Gráfico 2.3

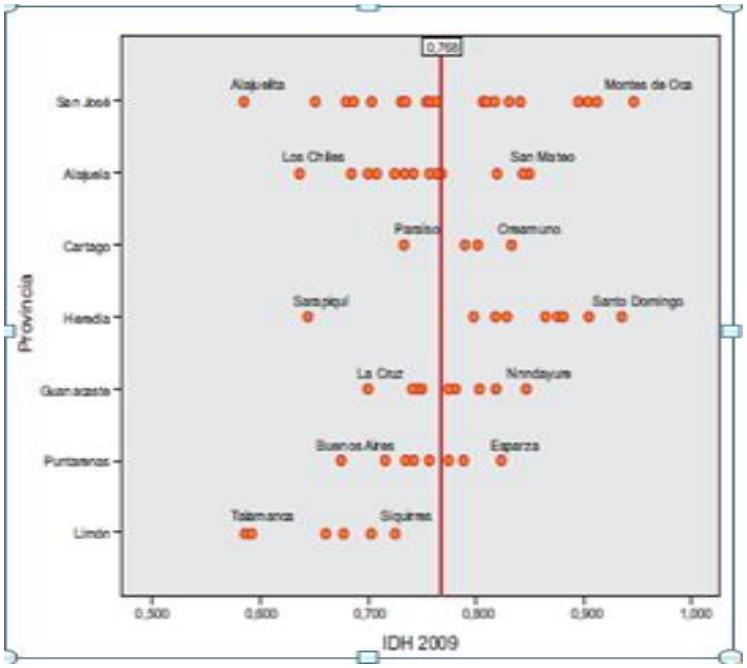

Fuente: PNUD-UCR. Atlas del desarrollo humano cantonal de Costa Rica. 2011

II.1.3 DESARROLLO, TERRITORIALIDAD Y GOBIERNOS LOCALES

Análisis referidos a la situación territorial establecen desigualdades abismales entre algunos cantones urbanos metropolitanos y otros cantones ubicados en la ruralidad de nuestro país. Los hallazgos del último Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica han puesto en evidencia la desigualdad entre el mundo metropolitano y la periferia. Pero también si se desagrega aun más el análisis, también al interior de los espacios urbanos se gestan asimetrías: en la Gran Área Metropolitana colindan cantones de alto

[1]Contraloría General de la República. División de fiscalización operativa y evaluativa. Área de servicios sociales. *DFOE-SOC-340* Informe sobre las metas incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006- 2010, referentes al Régimen No Contributivo de Pensiones. Marzo 2010. San José, Costa Rica. Pág. 7

índice de desarrollo humano con el que exhibe las condiciones más vulnerables, como es el ejemplo de Escazú y Alajuelita2. La desigualdad también se da entre cantones rurales entre sí e incluso con relativas cercanías geográficas: al respecto cabe señalar los extremos que representan en la Provincia de Guanacaste los cantones de Nandayure y La Cruz o bien en la Provincia de Alajuela los cantones de Los Chiles y San Mateo (Ver gráfico)

También al interior de estas unidades políticas territoriales se expresa la polaridad: basta señalar por ejemplo los cantones guanacastecos o bien más cerca del territorio donde se concentra la riqueza y los servicios, se encuentra el caso – solo para citar dos- de cantones como Curridabat o Santa Ana, que reproducen la polaridad en los pocos kilómetros cuadrados de su jurisdicción3

Por eso tiene tanta relevancia pensar el desarrollo con perspectiva local y regional.

Es decir, una estrategia de desarrollo debe enganchan los diferentes niveles territoriales y sectoriales a partir de proyecto nacional compartido y un Estado capaz de planificar, direccionar, regular, dar seguimiento y ejercer evaluación sobre la política pública en materia de desarrollo. Las estrategias de desarrollo requieren de una adecuada institucionalidad pública en todos sus niveles: nacional, sectorial y territorial.

El centralismo político y económico que ha sido consustancial con nuestro desarrollo republicano, ha provocado profundas asimetrías regionales entre el gran Valle Central y las regiones de menor desarrollo de nuestro país.

El desarrollo institucional territorial ha sido particularmente débil en la vida nacional, articulada como resultado de ese poder central que moldeó a la institucionalidad pública, característica que se reforzó en la época del ajuste estructural.

En términos de interrelaciones requiere de mecanismos de coordinación, de subsidiariedad, de complementariedad/concurrencia, de delegación entre los diferentes niveles de la institucionalidad pública (nacional, regional, sectorial, local) así como el surgimiento de nuevas competencias como producto del desarrollo de las entidades descentralizadas.

[2]PNUD-Universidad de Costa Rica. Atlas del desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica 2011. San José, Costa Rica. 2011

[3]El Atlas de Desarrollo Humano Cantonal (PNUD, 2011) combina un conjunto de índices asociados al desarrollo humano que muestran esta realidad asimétrica de nuestro país

Por su parte, los gobiernos locales no han tenido un papel significativo en la vida republicana costarricense del último siglo y medio. Hubo que esperar hasta la década de los noventa del siglo anterior, para que algunos cambios se empezaran a gestar en torno a aspectos de recursos, competencias, dinámica política y electoral así como de gestión en las municipalidades. El inicio de estas reformas, que nos alcanzan literalmente hasta nuestros días, pretende redimensionar el peso político y de gestión de los gobiernos locales. Esta fase no ha estado exenta de contradicciones, avances, frenos, postergaciones e indecisiones.

Los gobiernos locales requieren una redefinición de su rol. Por tanto, debe ser un proceso paralelo a una política explicita de fortalecimiento político y gerencial de los gobiernos locales y aquellas instancias públicas y privadas – organizaciones comunitarias, empresas, organizaciones de la sociedad civil a nivel local.

Para atender lo anteriormente descrito, las municipalidades deberán desarrollar formas políticas y administrativas que les permitan atender con calidad nuevas funciones, realizar reformas organizacionales y funcionales, dictar normativas /ordenanzas que otorguen seguridad jurídica, generar planes estratégicos de desarrollo local, planes de ordenamiento territorial, crear nuevas instancias de coordinación y articulaciones de actores públicos y privados, capacidad de mediar en la conflictividad local, trabajar con transparencia, con responsabilidad y coherencia y brindando información y participación a la ciudadanía.

Una adecuada gobernanza4 permite a la ciudadanía sentirse bien informada, con capacidad de exigir rendición de cuentas, con proyectos que reivindiquen sus intereses e identidades, con acciones que impacten favorablemente en la calidad de vida y que sean acciones efectivas de combate a la exclusión, la desigualdad y la pobreza, es decir coadyuva a la gobernabilidad entendida esta como eficiencia, eficacia y legitimidad de la acción gubernamental frente a su ciudadanía.

El señalamiento crítico del centralismo como una limitante tampoco debe llevar a pensar que la alternativa para generar las condiciones del desarrollo se agotan con el fortalecimiento de los gobiernos locales. Esto es necesario pero no suficiente. El asunto no se reduce a la "municipalización" del desarrollo. Es necesario considerar de manera igualmente dinámica, activa y con capacidad de incidencia a otros actores locales: la

[4]La gobernanza municipal muestra la capacidad de prospectiva, de gestión y de consecución de resultados por parte de los gobiernos locales y la institucionalidad pública.

ciudadanía y sus organizaciones y diversas formas de expresión.

Las limitaciones no solo están en la balanza de los actores públicos, también es necesario reconocer el distanciamiento ciudadano con relación a los espacios de participación más allá de las instancias comunales. Hay alejamiento y desencanto con la política municipal y con la participación electoral local y nacional.

Pensar desde esta perspectiva el desarrollo, conduce a propiciar decisiones conjuntas de la ciudadanía y las instancias públicas cercanas a los pueblos – y por tanto con mayor capacidad de lectura y sensibilidad de la especificad territorial- , que permitan generar bienes y servicios apropiados a las aspiraciones y necesidades de los hombres y mujeres en sus espacios cotidianos.

Proximidad de la acción pública, eficiencia y avance de la democracia participativa son los resultados esperados de este proceso. Se trata de construir nuevos equilibrios entre niveles de gobierno, se trata de construir nuevas interrelaciones donde comienza a privilegiarse la organización en red y las mancomunidades.

En cuanto a la definición de los ámbitos de gestión de los gobiernos locales, la Constitución Política, el Código Municipal y el Voto 5445-99 establecen los parámetros. La ley de Transferencia de Competencias y Recursos a las Municipalidades y el proyecto de ley que espera ser tramitado para operativizar el mandato anterior podrían ampliar estas definiciones.

La definición de las funciones municipales en el artículo 169 de la Constitución Política expresamente señala: "La administración de los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal" El desarrollo de las sociedades y la ampliación de los derechos humanos de seguro traerá consigo nuevas funciones estatales, muchas de las cuales coinciden con los ámbitos de competencia municipal y además es conveniente que se involucren en su gestión, al ser entidades representativas de los habitantes localmente ubicados y además ser enlace con las instituciones públicas centrales.

Con el señalamiento anterior se desea concluir que el problema de la gestión municipal y sus competencias no es tanto normativo como político y funcional.

Como contrapeso a las características comentadas en torno a las dinámicas políticas que frenan el desarrollo y fortalecimiento municipal, es necesario reconocer que son por

naturaleza entes políticos que de ello deriva un principio democrático básico: la capacidad de decidir a partir de la representación pluripartidista, que si se asume en su real esencia debiera conducir a un aprendizaje y una práctica de negociación y concertación de la autoridad máxima constituida por el Concejo Municipal. Es lamentable, pero en nuestra historia inmediata hay gran precariedad en nuestros gobiernos locales en esta materia. En el campo político es igualmente estratégico romper el aislamiento municipal con la ciudadanía que los ha elegido como sus representantes y abrir espacios reales a la participación ciudadana, a través de mecanismos formales ya existentes, como los Concejos de Distrito, las comisiones y también a través de nuevas prácticas de relacionamiento político, donde destacan los presupuestos participativos y las auditorías ciudadanas y las acciones de gestión local del desarrollo desde los actores de la sociedad civil.

Para ello las decisiones fiscales y de ejercicio presupuestario municipal son estratégicas. Y estas decisiones corresponden en una parte al gobierno local mismo, pero otras están asociadas con procesos nacionales de descentralización y de reacomodos políticos que actúen en los pesos y contrapesos del poder entre las instancias nacionales y locales. Ello lo vuelve tan complejo y además tan sensible, sobretodo en una sociedad esencialmente centralista como la costarricense. Y es posible que se conjuguen dos situaciones: la resistencia a la descentralización y la limitada capacidad real, objetiva, práctica de un gobierno local históricamente debilitado – e incluso incapacitado- para asumir su autonomía y rol estratégico en el desarrollo humano local. Esta disyuntiva no es fácil ni efímera y posiblemente se constituye en uno de los aspectos de mayor dificultad en el proceso de desarrollo humano local.

En el fortalecimiento de los gobiernos locales como agentes de desarrollo hay aspectos que generan fácil consenso: reconocer en abstracto la necesidad de un papel más proactivo en el desarrollo local, comprender y avalar la necesidad de elevar la capacidad de gestión y la calidad del recurso humano municipal. No obstante hay otros aspectos que generan resistencia como se ha visto en la actual coyuntura nacional. Estos elementos duros son: transferencia de recursos, independencia política de las estructuras partidarias dominantes que han visto en los gobiernos locales intermediarios de las relaciones clientelistas, incidencia en la toma de decisiones de la política pública, conducción en los procesos de coordinación interinstitucional local, mayor pro actividad fiscal y los asuntos de la regulación sobre el uso del territorio.

Las municipalidades tienen una responsabilidad y un ámbito de acción emergente en la posibilidad de desarrollar un tejido económico local competitivo, diversificados,

encadenados que sea base para la democratización de la riqueza localmente generada y la preservación del patrimonio natural y cultural.

Requieren diseñar y coordinar políticas, recursos e infraestructura que de soporte a las iniciativas del desarrollo local. De nuevo cobra relevancia en este tema la planificación municipal y la coordinación interinstitucional5.

Se requiere trabajar fuerte en otros aspectos de la gestión de los gobiernos locales como la capacidad fiscal a través de la mejora del sistema de catastro y la gestión de cobro. También es tarea urgente la profesionalización del recurso humano, los sistemas de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas así como atreverse a dar el paso hacia formas de gestión presupuestaria más participativas.6

APRECIACIÓN GENERAL DEL CANTÓN EN EL MOMENTO EN QUE SE FORMULÓ EL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL

II.1.4 ORÍGENES DEL CANTÓN DE ALAJUELITA

Para comprender la realidad socioeconómica del cantón es importante conocer la reseña histórica del cantón, del cual se tiene información desde la época precolombina donde "el territorio que actualmente corresponde al Cantón de Alajuelita estuvo habilitado por indígenas del llamado Reino Huerta de Occidente, que en los inicios de la conquista eran dominados por el Cacique Garabito.(Ministerio de Salud de Alajuelita, 2008-2009).

Los primeros pobladores llegaron a establecerse en el año 1690 en los terrenos baldíos que hoy constituyen la jurisdicción de Alajuelita. Aquí encontraron agua abundante y terrenos apropiados para sus cultivos. Alajuelita fue la base para el nacimiento de la

[5]Se quisiera recordar de nuevo el esfuerzo realizado por la formulación de planes de desarrollo humano local y planes estratégicos municipales en 42 cantones del país, con soporte en metodologías participativas, auspiciado por un acuerdo entre FOMUDE, PNUD, ONU-Hábitat, MIDEPLAN e IFAM así como otras iniciativas promovidas por la GTZ, DEMUCA y otras fuentes de cooperación internacional. También se recuerda en esta materia el mandato de la Contraloría General de la República de desarrollar un sistema de planificación municipal. Queda pendiente la tarea de que estas formulaciones se conviertan en hoja de ruta para la acción municipal y en fuente para la evaluación de resultados.

[6] Ya algunas municipalidades, aun pocas, aprovechan las instancias sub cantonales y las disposiciones normativas para involucrar a organizaciones locales en la generación de propuestas para la gestión municipal. La Municipalidad de Montes de Oca por ejemplo, en el año 2010 tomó el acuerdo de iniciar una práctica de formulación participativa de algunos recursos de su presupuesto.

capital, ya que era el barrio que más habitantes tenia. Así tenemos que en el curso del año 1840 esta localidad tenía 236 casas, siendo la más poblada de esa época.

La referencia más antigua del nombre del lugar se remonta a una escritura del 29 de enero de 1767 en que la sucesión de don Francisco Cascante y doña María Herrera vende a don José Miguel de Cervantes, media caballería en el parque que llaman Lajuela, con los siguientes linderos: "por la parte del Oriente la quebrada que llaman La Lajuela, por la parte del poniente el paso que llaman los Aserrís, por la parte norte el río Tiribi y por la parte sur el camino que sube el puente del Tiribi al paso real de quebrada de La Lajuela" (Castro 1986).(Ministerio de Salud de Alajuelita, 2008-2009)

Sobre este nombre existen dos versiones:

- La primera versión indica que la palabra Lajuela, se deriva de laja ya que el Río Alajuelita tiene en ciertos sectores de su cauce, piedra laja. El nombre actual ha evolucionado desde que aparece en los protocolos de San José. De 1799 a 1800 se le conoció como Lajuela.
- La segunda versión es que el nombre se deriva de la forma cariñosa de llamar en diminutivo a la tierra de donde se supone provenía la mayoría de su pobladores en un principio. Desde 1801 se llamó La Alajuelita, y a partir de 1806 se le conoce como Alajuelita.

Los datos de población más antiguos que se tienen de Alajuelita, se remontan a los obtenidos del Censo de Población del año 1864, en el cual se reportó un total de 1.630 personas de las cuales 798 fueron hombres y 840 mujeres.

Para el año 1883, es decir, diecinueve años después, la población del cantón decreció en 17 personas principalmente por la pérdida en la cantidad de mujeres. Se desconocen las razones que pudieron mermar el crecimiento de la población en esos años.

Para el año 1892, es decir, nueve años después, la población creció en 1.231 personas, al pasar de 1.613 en 1.883 a 2.844 en 1892. Ya para ese año, la población masculina es mayor que la femenina, por una cantidad de 12 personas, sin embargo, los datos de los cuales se dispone no permiten dar seguimiento al crecimiento de la población en el cantón por sexo, sino hasta el año 1950.

En la década siguiente, Alajuelita vuelve a tener un cambio importante de población ya que casi triplicó la población de la década anterior. Sin embargo, se dieron fenómenos de crecimiento de población en los distritos de San Josecito que duplicó su población,

Concepción que la multiplicó por seis y San Felipe por tres, lo cual indica una fuerte urbanización explicada por el crecimiento de la ciudad San José, que ligada al modelo de sustitución de importaciones de ese período, atrajo población de otras zonas del país hacia Hatillo, Desamparados, San Sebastián por su cercanía con las zonas industriales y las empresas públicas, en aquél tiempo, generadoras de empleo.

Algunos autores han comentado también la baja de los precios de la tierra, producto de la ocupación precarista de las tierras del sur, y la construcción de Hatillo como ciudad satélite de la capital.

Esa tendencia de crecimiento se mantiene relativamente constante en esos distritos, en la cual el distrito San Antonio quedó por fuera del fenómeno urbano, principalmente por su topografía irregular.

A partir del año 1986, con las políticas de vivienda de la Administración Arias Sánchez, Alajuelita fue receptor de varias urbanizaciones de interés social que cambiaron las tendencias de crecimiento urbano de manera muy rápida, y que trajo consigo una serie de modificaciones en materia urbana.

No obstante, es importante mencionar que según el Censo de Población 1.984, la población de Alajuelita fue de 31.390 habitantes, de los cuales 14.032 nacieron en el cantón y 16.627 nacieron en otro cantón, lo que muestra la inmigración a Alajuelita y la conformación de la población dominantemente de fuera.

A finales de la década de los ochentas, Alajuelita se consolidó como un cantón receptor de proyectos de interés social que se localizaron principalmente en el distrito San Felipe y que multiplicaron por 7 su población durante el período intercensal.

Esa tendencia sumada a la consolidación del distrito Alajuelita e inclusive de Concepción, trajo cambios cualitativos significativos en la población, más allá del conocido crecimiento cuantitativo.

En resumen el cantón fue creado el 4 de Junio de 1909 y se convirtió en el cantón N°10 de la provincia de San José, el cual se formuló mediante el Decreto Ejecutivo N°58. Esta creación fue realizada en el contexto de la segregación del casco urbano de la capital.

II.1.5 POSICIÓN GEOGRÁFICA

El cantón de Alajuelita tiene la siguiente posición geográfica: hacia el suroeste de la ciudad de San José, colindante con las formaciones de los cerros de Escazú.

Las coordenadas geográficas cantón son 09 53’ 29” latitud norte y 84 06’ 57” longitud oeste. Tiene una anchura máxima de nueve kilómetros en dirección norte a sur, desde la confluencia de los ríos Tiribi y María Aguilar hasta el Cerro Rabo de Mico.

Los límites naturales del cantón son los siguientes:

- Por el Norte: con el cantón Central de San José, desde la junta el río Cañas con el Tiribi hasta la junta de ambos con la quebrada Herrera.
- Por el Este: con los cantones de Aserrí y Desamparados; desde el paso de la quebrada Patalillo aguas abajo hasta llegar al río Cañas, continua agua abajo, hasta la unión del Cañas con el río Tiribi.
- Por el Sur: con los cantones de Aserrí y Acosta; desde el nacimiento del río Cañas, bordeando la montaña hasta el Cerro de Rabo de Mico.
- Por el Oeste: con el cantón de Escazú; desde la montaña de Rabo de Mico pasando en línea recta por el mojón Palo de Campana, siguiendo la coordenada 523 hasta la quebrada Herrera, luego aguas abajo hasta la confluencia con el río Tiribi.

II.1.6 ORGANIZACIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DEL CANTÓN DE ALAJUELITA

CREACIÓN Y MODIFICACIONES

El cantón de Alajuelita ha sufrido las siguientes modificaciones. El 18 de octubre de 1935, el decreto Nº 46, estableció que Tejarcillos deja de ser distrito y se agrega a la jurisdicción del distrito de San Felipe, con ello pasa a tener 5 en lugar de 6 distritos, a saber:

1. Alajuelita Centro
2. San Josecito
3. San Antonio
4. Concepción
5. San Felipe

Asimismo el 3 de Diciembre de 1969, según la Ley 4480 se le otorga el título de ciudad a Alajuelita y en el año 1980, según el decreto ejecutivo 11562 – con fecha del 29 de Mayo, se definen los límites con la ciudad de San José. El tamaño geográfico del cantón es de 21 $km^{2.}$

Figura N° 1

Cantón de Alajuelita

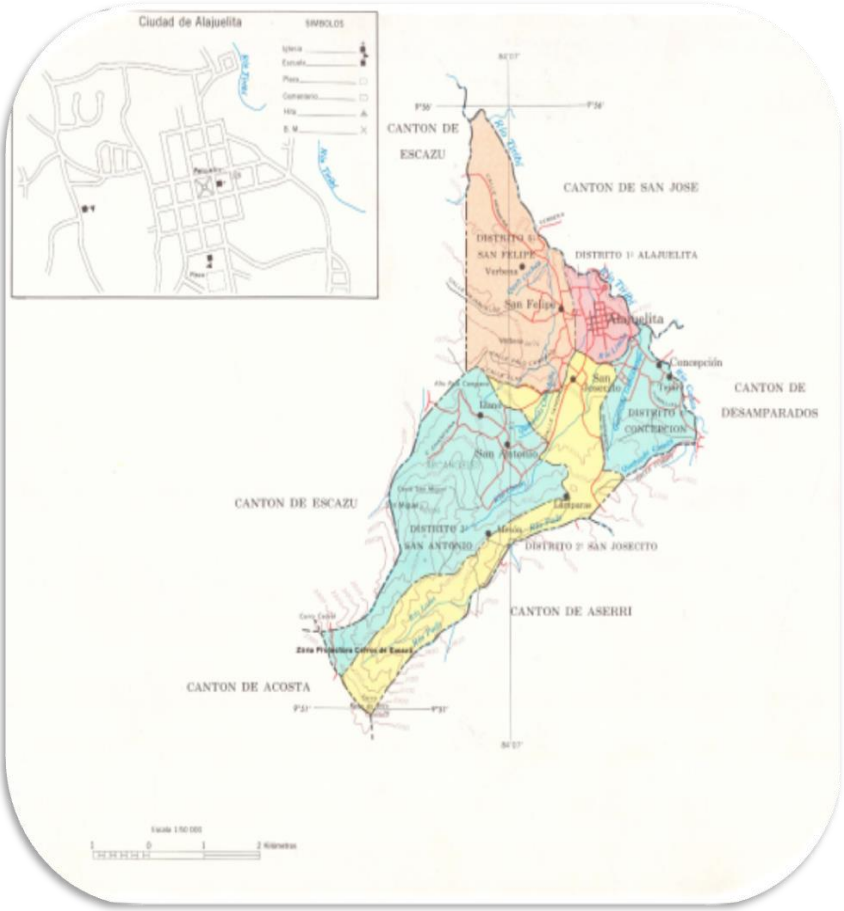

FUENTE: Asís 2009- Ministerio de Salud.

II.1.7 DISTRITOS DEL CANTÓN

A continuación se describe cada uno de los distritos del Cantón de Alajuelita, incorporando las principales urbanizaciones de cada uno.

Cuadro N° 2.1

Urbanizaciones del Cantón de Alajuelita

Distrito	Cabecera	Poblados
01. Alajuelita	Alajuelita	Bellavista, Calle a San Felipe, Calle Los Pobres, Fray Martin Porras, Juan Pablo Segundo, Lagunilla, Macha, Madrigal, Pinos 1 y 2, Urbanización Chorotega, Las Vistas, Antolina, Emmanuel, El Bosquecito, Urb. Riveras del Rio.
02. San Josecito	San Josecito	Aguilar Machado, Calle el Alto (Parte Sur) Calle Calderón, Calle Cochea, Calle Mangos, Calle Nueva Calle doce de Julio, Pueblo Escondido, Vistas de Alajuelita, Calle Vargas, Faro del Sureste, Maria Auxiliadora, 11 de abril, Centro de San Josecito, Piedra de Fuego norte, Calle El Barro, Los Filtros, Piedras Negras, Condominio Río Lindo, Calle El Colegio, Urb. La Linda, Urb. Palo Campano.
03. San Antonio	San Antonio o el Llano	Arcángeles, Calle Aguacate, Calle Alto, Parte Oeste, Calle Calderón, Calle Chanfaina, Calle Común, Calle Granadilla, Calle la Mora, Calle Rabo Mico, Caracas, Cascabela, Piedra de Fuego, Ciénaga, La Cruz, Alto Las Viudas, Calle Los Músicos, Pozo Azul, Calle Itabas, Piedra de Fuego sur, Arcángeles.
	Lámparas o Corazón de Jesús	Barrio Lámparas
04. Concepción	Concepción abajo	Calle Chinchilla, Calle Guacamaya, Calle Limón, Chirivico, Los Itabos Monte Alto, Once de Abril, Tejar, Vegas, Vista San Jose, Vista Real, Cambronero, El Progreso, 8 de diciembre, Monte Alto, Monte Dorado, Almendros, Urb. Vista Sur, La Toyita, Precario La Chanchera.

	Concepción Arriba	Almendros, Boca del Monte Calle Alfarera (Calle Turrujal), Calle el Chorro, Calle Patalillo, Lotes Paz, , El Poro, Vista Grande 2, Urb. Las Fuentes.
05. San Felipe.	San Felipe	Calle Alajuelita, Calle Barboza, Calle Nueva, Calle Vargas, Cerro Alto, Guardia, Palo Campana, Peralta Urbanización Esquipulas 2 Urbanización 26 de abril, Venegas, Guaria N.1. Guaria N. 2, Vista Clara, Urb. Targua, Precario El Jazmín.
	Aurora	Tiribi, Corina Rodríguez, La Guápil, Vera de la Cruz, Alajuelinda, Bellotas, Garabito, Condominio La Verbena, Boulevard de la Guardia, Altos del Horizonte, Urb. Nuevo Horizonte, San Felipe I, Calle Herrera, Urb. La Aurora.
	Tejarcillos	Proyecto Vendedores Ambulantes, Urbanización Joaquín García Monge, Reserva, Juan Rafael Mora, Urb. Tejarcillos, Urb. Don Omar.

FUENTE: Municipalidad de Alajuelita

II.2 ÍNDICES DE DESARROLLO HUMANO Y SUS COMPONENTES EN EL CANTÓN DE ALAJUELITA.

II.2.1 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO – IDH

El índice de desarrollo humano se puede entender como el proceso de expansión de libertades efectivamente disfrutadas por las personas. Su dimensión en el ámbito cantonal se aproxima utilizando el Índice de Desarrollo Humano (IDH) (PNUD, 2011).
El IDH mide el promedio de los logros de un área geográfica específica en tres dimensiones básicas del desarrollo humano:

- **Vida larga y saludable** (medida según la esperanza de vida al nacer).
- **Educación** (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria).
- **Nivel de vida digno** (medido por el PIB per cápita PPA en dólares).

El siguiente cuadro muestra lo valores mínimos y máximos considerados para cada indicador:

Cuadro N° 2.2

Límites mínimos y máximos del Índice Desarrollo Humano (IDH)

Indicador	Valor	
	Máximo	Mínimo
Esperanza de vida al nacer (en años)	85,0	50,0
Tasa de alfabetización adulta (%)	100,0	50,0
Índice de matriculación Global	100,0	0,0
Índice de Bienestar Material	4.509,1	522,6

FUENTE: PNUD 2011. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica; 53.

Esta tabla permite comprender las cifras que se exponen a continuación, las que describen la situación del cantón de referencia.

II.2.2 INDICE DE DESARROLLO HUMANO CANTONAL (IDHc)

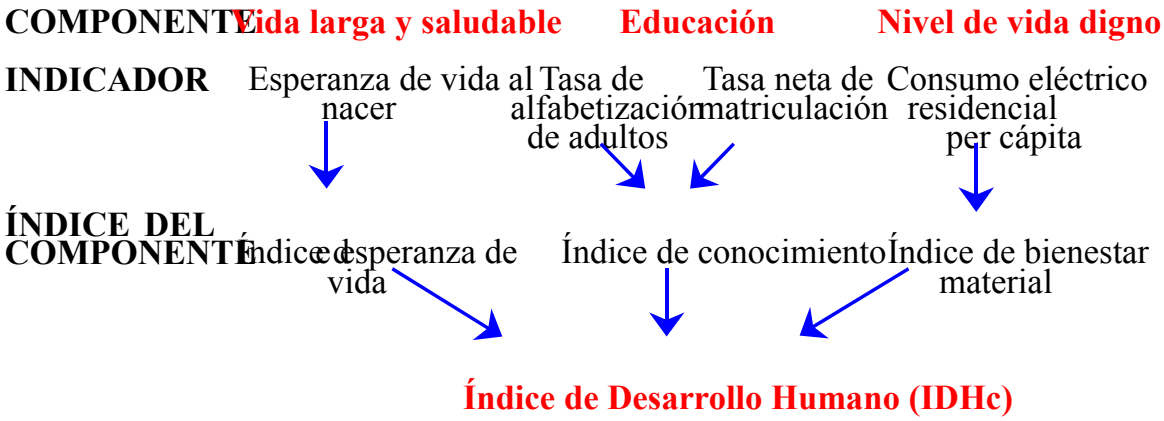

FUENTE: PNUD 2011. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica.

Este índice puede entenderse como un proceso de expansión de libertades efectivamente disfrutadas por las personas, en donde mide las posibilidades que tiene las personas de ser o de hacer lo que necesitan para concretar las acciones o los proyectos de vida que consideran importantes.

Alajuelita ocupa el lugar N. 81, experimentando un descenso en los componentes del desarrollo humano, observándose un desmejoramiento sistemático en los tres subíndices durante el último trienio.

Destaca no solo por el ser el cantón con más bajo desarrollo humano, sino también por ubicarse en la parte central del Gran Área Metropolitana donde históricamente se concentran mayores oportunidades para la población.

Cuadro N° 2.3

Comparación de la posición del cantón en los años 2005 y 2009

Índices / años	2005	2009
Longevidad	46	73
Conocimiento	79	81
Bienestar material	65	79
IDHc	76	81

FUENTE: PNUD 2011. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica.

A continuación se expone la descripción de los indicadores que componen el IDH:

Cuadro N°2.4

Componentes del Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Esperanza de vida al nacer (en años)		**Conocimiento**				**Bienestar Material consumo de electricidad por persona (KWh/persona)**	
		Tasa Alfabetización Adulta (%)		**Tasa de Matriculación Global (%)**			
2005	**2009**	2005	**2009**	2005	**2009**	2005	**2009**
79.0	**77.0**	96.9	**97.1**	46.3	**48.4**	475.1	**395.2**

FUENTE: PNUD 2011. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica.

- La esperanza de vida al nacer, se determina mediante la longevidad de las personas de un área geográfica determinada y la posibilidad de las personas de llegar a edades longevas.
- La tasa de alfabetización corresponde a los adultos que alcanzaron los niveles de educación básicos, mientras que la tasa de matriculación, se compone otros indicadores los cuales son: la tasa de matriculación primaria, la tasa neta de matriculación secundaria y la tasa de matriculación global.
- El Índice de Bienestar Material se establece mediante el consumo eléctrico residencial per cápita, el cual establece una relación entre el consumo eléctrico y el bienestar de las familias.

Analizando la información se concluye que la esperanza de vida al nacer paso en el 2005, de 79 años a 77 años en el 2009, dándose una disminución en la esperanza, mientras que la tasa alfabetización adulta paso en el 2005 del 96.9% al 97.1% en el 2009, esto implica que se dio un aumento de la población adulta con la educación básica.

En la tasa de matriculación se paso de un 46.3% en el 2005 a un 48.6% al 2009, lo que refleja un aumento en la cantidad de matricula que recibieron los centro educativos.

En cuanto al bienestar material, se dio una disminución del consumo eléctrico por persona, reflejando según el Atlas una disminución en las condiciones de bienestar de las familias. Al respecto, es importante considerar que esta disminución se podría deber a las campañas de ahorro energético y a la utilización de bombillos fluorescentes en los hogares, entre otros.

II.2.3 ÍNDICE DE POTENCIACIÓN DE GÉNERO

El índice de potenciación de género (IPG) se fundamente en las oportunidades y refleja la desigualdad existente entre hombres y mujeres en tres dimensiones:

- **Participación política y poder de decisión**: considera porcentajes de participación de mujeres y hombres regidores en la municipalidad.
- **Participación económica y poder de decisión**: considera porcentajes de hombres y mujeres que ocupan puestos de dirección.
- **Control sobre los recursos económicos**: se establece con base en el bienestar material estimado para hombres y mujeres.

Cuadro N°2.5

Posición e Índice de Potenciación de Género

Año	2005	2009
Posición IPG	46	75
IPG	0,749	0,717

FUENTE: PNUD 2011. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica.

Para interpretar este cuadro es importante considerar que conforme el IPGc se acerca a 1 significa igual participación activa de hombres y mujeres en la vida política, económica y en el control de los recursos económicos y en la medida en que se acerque a 0, significa mayor desigualdad en la participación de alguno de los dos sexos.

En el análisis que se realiza de los años 2005 y 2009, podemos notar que este índice bajo lo que significa que se acrecienta la desigualdad entre los dos sexos en el cantón y aunque porcentualmente la variación no es muy significativa, al realizarse la comparación con los otros cantones, Alajuelita decrece y ocupa el lugar 75.

Cuadro N°2.6

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE REGIDORES Y REGIDORAS

Femenina (%)		Masculina (%)	
2005	**2009**	**2005**	**2009**
57.1	64.2	42.8	35.7

FUENTE: PNUD 2011. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica.

En este cuadro se muestran los datos de los regidores según sexo por cantón, recolectados mediantes llamadas telefónicas a las municipales en los meses de diciembre y de acuerdo a sus resultados en el año 2009 creció la representación femenina en el Concejo Municipal.

Cuadro N°2.7

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN PUESTOS SUPERIORES

Femenina (%)		Masculina (%)	
2005	**2009**	2005	**2009**
39.5	41.6	60.4	58.3

FUENTE: PNUD 2011. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica.

Este indicador considera una estimación del porcentaje de hombres y mujeres en puestos superiores utilizando información de la EHPM (Encuesta de hogares de propósitos múltiples).

En el caso del cantón las mujeres han tenido un leve aumento en la participación en puestos superiores si se comparan ambos años, sin embargo, continua por debajo del porcentaje de hombres.

CUADRO N°2.8

PORCENTAJE DE BIENESTAR MATERIAL PERCIBIDO

Femenina		Masculina	
2005	**2011**	2005	**2009**
0.26	0.23	0.37	0.29

FUENTE: PNUD 2011. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica**.**

Para calcular este índice se considera la información relacionada con la población total masculina y femenina, el consumo eléctrico residencial, los salarios percibidos por las mujeres del cantón (C.C.S.S.) y la proporción de la población (femenina y masculina) económicamente activa.

En el anterior cuadro, se puede observar que el porcentaje de bienestar material tanto para hombres como mujeres se vio disminuido.

II.2.4 ÍNDICE DE POBREZA HUMANA

Si bien el desarrollo humano es entendido como un proceso de expansión de libertades efectivamente disfrutadas por las personas, la pobreza humana debe entenderse como el proceso por el cual las oportunidades básicas para alcanzar ese desarrollo son negadas. Mientras que en el primero prevalece una visión de progreso o de ampliación de posibilidades para alcanzar el desarrollo humano, el segundo tiene una perspectiva opuesta, es decir, de privación de las oportunidades para alcanzarlo.

Para medir el índice de pobreza humana - IPH cantonal se emplean dimensiones planteadas como privaciones:

- Una larga vida y saludable: vulnerabilidad a morir a una edad relativamente temprana, medida por la probabilidad al nacer de no sobrevivir a los 60 años.
- Conocimiento: exclusión del mundo de la lectura y las comunicaciones, medida por el porcentaje de adultos (mayores de 18 años) que tienen un nivel académico aprobado menor al tercer grado de educación primaria.
- Un nivel de vida digno: medido por el porcentaje de personas pobres.
- Exclusión social: medida por la tasa de desempleo a largo plazo (4 meses o más sin trabajo)

Cuadro N°2.9

POSICIÓN E ÍNDICE DE POBREZA HUMANA

Año	2005	2009
Posición IPH	13	45
IPH	12.65	12.70

FUENTE: PNUD 2011. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica.

En este índice debe considerarse que el valor más bajo y deseable es 0 %, conforme se aleja de este valor, las privaciones que se observan son mayores.

En el caso de Alajuelita, se observa un aumento casi insignificante en este porcentaje, sin embargo, debido al descenso dentro de la tabla general de cantones, consideramos que los otros cantones lograron avanzar en sus estrategias para la erradicación de la pobreza y la inclusión de todas sus comunidades y no así nuestro cantón que presenta un 12.70% de personas que presentan privaciones en materia de desarrollo humano.

CUADRO N°2.10

COMPONENTES DE ÍNDICE DE POBREZA HUMANA – IPH

Población Pobre (%)		**Indicadores**				**Tasa de desempleo a largo plazo**	
		Probabilidad de no sobrevivir a los 60 años (%)		**Adultos con menos de tercer grado (%)**			
2005	**2009**	2005	**2009**	2005	**2009**	2005	**2009**
18.9	**17.9**	10.3	**13.0**	5.5	**5.3**	2.6	**3.0**

FUENTE: PNUD 2011. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica.

En el cuadro anterior se expresan los componentes que integran el indicador pobreza humana y que incluyen los datos de las privaciones en las tres dimensiones básicas: nivel de vida digno, vida larga y saludable y conocimiento y además agrega los datos relacionado con la exclusión social (tasa de desempleo).

II.3 DATOS DEMOGRÁFICOS DEL CANTÓN DE ALAJUELITA

Según la información que arroja el ASIS 2009 (Análisis de la Situación Integral de Salud) elaborado por la C.C.S.S. la población estimada del cantón para el 2009 fue de 119.510 habitantes, con una densidad poblacional de 5.690 $km^{2.}$

Distribuido de la siguiente forma:

Cuadro N°2.11

Distribución de la Población por Género

Hombres	Mujeres
60.570	58.941

Fuente: Asís 2009

Sin embargo, los datos del censo 2011 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos y que tenía como finalidad actualizar la información censal del país, indican que la población del cantón asciende a 77.603 habitantes, distribuidos de la siguientes forma:

Cuadro N°2.12

Población por Género

Hombres	Mujeres
37.347	40.256

Fuente: INEC, 2011.

Estos resultados marcan ciertas diferencias con lo que se tenía proyectado, ya que la población se esperaba estuviera cercana a los 131.000 habitantes, sin embargo el censo muestra como población una cifra mucho menor a la que incluso manejaba el Área de

Salud en el año 2009, lo que repercute considerablemente en los recursos que nos transfiere el Gobierno Central.

Figura N°2

GRAFICA POBLACIONAL 2009

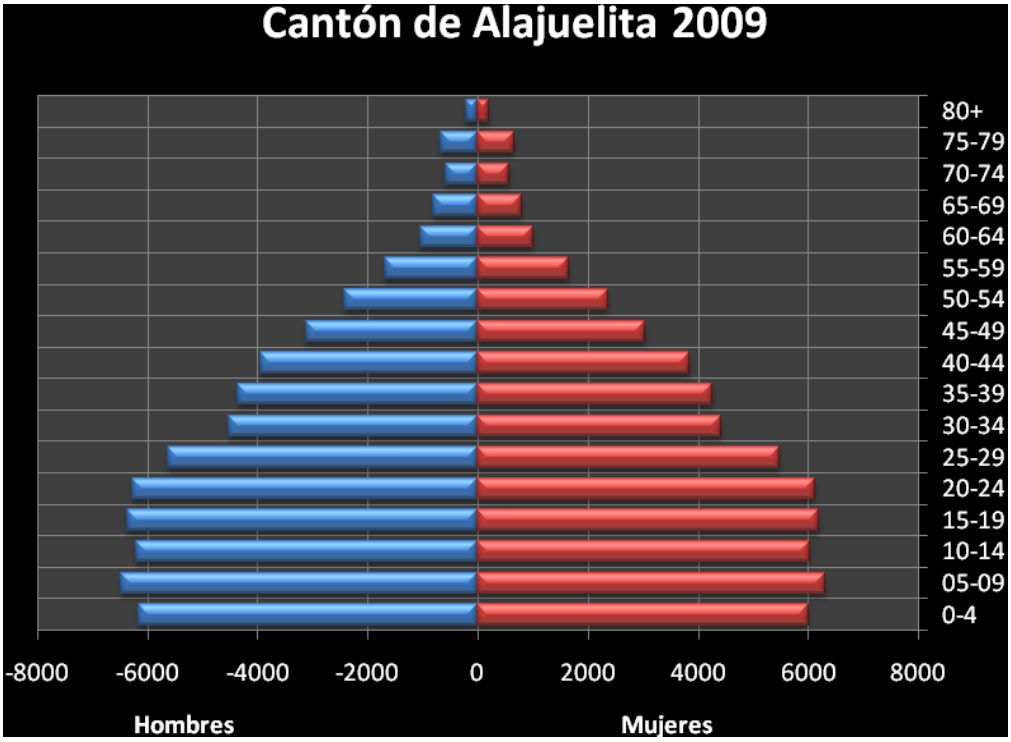

Fuente: Asís 2009

En la anterior grafica, se puede observar en forma más clara, la distribución de la población por edades,

El cantón tiene una base joven la cual debe ser capitalizada a través de carreras técnicas y la culminación de la enseñanza media, como factores que les permitan superar el estado de pobreza.

II.4 ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CANTÓN

Las actividades económicas en el cantón de Alajuelita son muy dispersas y poco concentradas se dan principalmente en el distrito central se encuentra algunos comercios y supermercados tales como Mega Súper y pali, Sucursal del Banco Nacional y sucursal del Banco Popular.

De acuerdo al estudio que realiza el Área de Salud del cantón, se presenta las siguientes actividades económicas presentes en el cantón:

II.4.1 SECTOR PRIMARIO

Agricultura de subsistencia y ganadería para la población local. Sin embargo de acuerdo el estudio del ASIS, se emplea a 78 personas del cantón de Alajuelita.

II.4.2 SECTOR SECUNDARIO Y TERCIARIO

Es mínimo el desarrollo industrial y comercial y no está desplegado en el cantón, de hecho el mismo estudio confirma que el cantón de Alajuelita es exportador de mano de obra que permite suplir las necesidades de recursos humanos hacia otros cantones principalmente San José y Escazú. Lo cual es definido como Cantón dormitorio.

Es de establecer que el polo de desarrollo comercial que tiene el Cantón de San José, como capital de Costa Rica, y el enorme desarrollo comercial que ha tenido el cantón de Escazú, ha impedido generar nuevas oportunidades de desarrollo comercial y empresarial, en el cantón de Alajuelita.

Asimismo las instituciones públicas tales como el ICE, la CNFL, y otras tienen inversiones en el centro de San José, pero no el Cantón de Alajuelita, lo que limita en forma importante el desarrollo de infraestructura comercial e industrial.

Se destaca la presencia del A y A y del PANI en el cantón.

El estudio también indica que la población económicamente activa, se determinó en 23.487 habitantes de los cuales el 67% son hombres y 33% son mujeres.

II.4.3 SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE OFRECE EL CANTÓN

Como se indicó la actividad económica del cantón es muy limitada, por lo que los bienes y servicios que se desarrollan son casi inexistentes.

En su mayoría los negocios que se presenta en el cantón son:

- Pulperías
- Abastecedores
- Bazares
- Restaurantes
- Sodas
- Supermercados
- Lava car
- Entre otros

II.4.4 INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

Cuadro N°2.13

Principales tipos de ocupación de la población trabajadora

DE 15 AÑOS A 60 AÑOS, SEGÚN SEXO

AÑO 2007

Ocupación	Femenino		Masculino		Total	
	F. abs.	F. rel	F. abs	F. rel	F. abs	F. rel
Total	**7 832**	**33%**	**15 655**	**67%**	**23 487**	**100%**
Obrero	1 019	13, 01%	2 876	18, 37%	3 895	**16, 58%**
Técnico	304	3, 88%	541	3, 46%	845	**3, 60%**
Profesional	676	8, 63%	655	4, 18%	1 331	**5, 67%**
Peón Agrícola	2	0, 02%	98	0, 63%	100	**0, 43%**
Comerciante	749	9, 56%	1 232	7, 87%	1 981	**8, 43%**
Trab. Doméstico	1 248	15, 93%	21	0, 13%	1 269	**5, 40%**
Trab. Ocasional	207	2, 64%	1 020	6, 52%	1 227	**5, 22%**
Otros	3 627	46, 31%	9 212	58, 84%	12 839	**54, 66%**

Fuente: Vaciamiento de ATAP. Área de Salud Alajuelita 2007.

En el anterior cuadro se puede observar la distribución de la población trabajadora del cantón de Alajuelita, en donde la mayoría se emplea como obrero o como comerciante.

II.5 ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD CANTONAL

El Cantón de Alajuelita se ubica en el lugar 29 de 81 cantones que fueron objeto de estudio, describiendo las siguientes variables:

Cuadro N°2.14

Índices de Competitividad Cantonal de Alajuelita

Posición ICC 2006	Pilares de ICC							
	Económico	Clima empresarial	Gobierno	Laboral	Infraestructura	Ambiental	Innovación	Calidad de Vida
29	57	41	79	17	11	76	54	70

FUENTE: Índice de Competitividad Cantonal - PROCOMER 2009.

La posición del Cantón de Alajuelita describe un pilar económico ubicado en el lugar 57, lo que implica un cantón con una dinámica económica sumamente débil, desorganizada y con pocas fuentes de empleo local, lo que provoca que la mayoría de la población vaya a trabajar al cantón de San José, el cual como capital del país, ejerce la mayor influencia comercial e industrial.

Asimismo el enorme desarrollo económico y comercial que se ha desarrollado en el cantón de Escazú, provoca que el Cantón de Alajuelita no ejerce una atracción de inversiones.

Esto impacta directamente en el clima empresarial donde se obtiene 41 puntos.

El Gobierno (Local) tiene un puntaje de 79 observando un gobierno debilitado económicamente debido a una baja recaudación producto de un bajo nivel comercial y la enorme cantidad de casas de habitación que exoneran el impuesto sobre bienes Inmuebles disminuyendo los ingresos.

El aspecto laboral se ubica en la posición 17, lo que implica una mano de obra que está latente , en busca de ser potenciada.

La infraestructura del cantón se ubica en la posición 11 describiendo la carretera lineal por Km2, hogares con acceso a electricidad por Km2 y telefonía fija por Km2.

El tema ambiental se ubica en el lugar 76, identificando aspectos tales como la forma

inadecuada de disposición de los desechos sólidos así como la contaminación de la red hidrográfica.

Referente a la innovación esta se ubica en la posición 54, lo que implica la descripción una innovación muy baja producto de la poca penetración comercial e industrial en el cantón.

La calidad de vida en el Cantón de Alajuelita tiene lugar 70, determinado, por los niveles de pobreza, los pocos espacios públicos de recreación, y la poca oferta laboral local, lo cual impacta directamente en la calidad de vida. Asimismo los niveles de delincuencia que se presenta influyen en esta calificación.

II.6 CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES DEL CANTÓN DE ALAJUELITA

MANEJO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUAS NEGRAS

Tal y como lo registra el ASIS Alajuelita 2011, algunos barrios (3) del casco urbano de la ciudad de Alajuelita cuenta con Alcantarillado Sanitario manejado por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado. En los barrios aledaños de la ciudad las viviendas cuentan con tanque séptico y drenaje dependiendo de la impermeabilidad del terreno y de la disponibilidad del agua.

En los barrios donde el suelo no es apto o no se cuenta con suficiente agua se utiliza el sistema de letrina seca.

Las aguas servidas en su mayoría son depositadas al cordón y caño de la vía pública contrariando la normativa Legal. Esta misma situación se da en los diferentes pueblos del cantón. El Área Rectora atiende las denuncias que se suscitan al respecto y que se relacionan con el daño a propiedades, no por hacer caso omiso a la Ley.

Disposición de excretas según tipo:

Cuadro N°2.15

CANTÓN DE ALAJUELITA

AÑO 2007

Total	**16.251**	**100%**
Letrina	178	1,09%
Tanque Séptico	7.771	47,82%

Fuente: Asís 2009

En este cuadro se muestra que son pocas las unidades habitacionales en el cantón que cuentan con letrina, y que la mayoría, cuentan con el tanque séptico el cual provee mayora seguridad y menores riesgos ambientales.

Manejo de desechos sólidos

Cuadro N°2.16

DISPOSICIÓN DE LA BASURA DOMICILIAR, SEGÚN TIPO

CANTÓN DE ALAJUELITA AÑO 2007

Tipo de Disposición	**Frecuencia Absoluta**	**Frecuencia Relativa**
Total	**16.251**	**100%**
Recolección pública	16.000	98,45%
Enterrada	23	0,14%
Quemada	168	1,03%
Campo o río	60	0,38%

Fuente: Asís 2009

La recolección de la basura es por medio de los camiones recolectores, los cuales cumple un horario para la recolección de los desechos sólidos, sin embargo no hay programas de reciclaje formalmente establecidos y hay una cultura imperante de indiferencia hacia la salud y el ornato de la comunidad , ya que muchas comunidades sufren problemas de la basura, porque una vez que pasa el camión de la basura, vecinos inescrupulosos sacan la basura, la cual es aprovechada por los indigentes y animales, quienes rompen las bolsas y producen focos de infección.

II.7 NIVELES DE DESARROLLO SOCIAL DEL CANTÓN DE ALAJUELITA

A continuación se presentan cuatro acápites que se integran en el desarrollo social del Cantón de Alajuelita: vivienda, salud, educación y red vial del Cantón de Alajuelita.

II.7.1 VIVIENDA

La información recopilada en el sector de vivienda permite identificar el total de viviendas, viviendas con acceso a electricidad, consumo de electricidad y consumo promedio de electricidad por habitante.

Cuadro N°2.17

CONDICIONES GENERALES DE LAS VIVIENDAS

AÑO 2007

Condición de las Viviendas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Total	**16.251**	**100%**
Buena	13.513	83,15%
Regular	1.433	8,82%
Mala	1.305	8,03%

FUENTE: ASIS de Alajuelita 2009

Se analiza del cuadro anterior que la mayoría de las viviendas del cantón se encuentra en un buen estado, lo que implica un 83.15% y un 8.82% se clasifica como casas en estado regular, mientras que solo un 8.03% de las casas se califica como casas en mal estado.

Figura N°3

DISTRIBUCIÓN DE LAS VIVIENDAS SEGÚN ESTADO

AÑO 2007

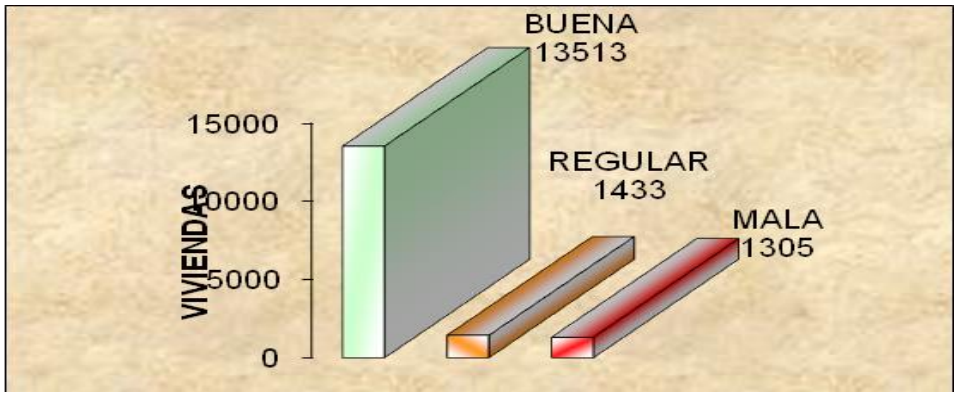

Fuente: Consolidado de los ATAP. Área de Salud Alajuelita. Año 2007.

En este grafico se puede observar con mayor claridad como la mayoría de las viviendas se encuentra en buen estado.

II.7.2 EDUCACIÓN

A continuación se exponen los cuadros que describen la situación educativa en el Cantón de Alajuelita.

Cuadro N°2.18

CENTROS EDUCATIVOS

AÑO 2012

Centros Educativos	Total	Privados	Públicos
Total	**29**	**12**	**17**
Pre-kinder	1	1	0
Kínder	6	3	3
Preparatoria	1	1	0
Escuelas	16	4	12
Colegios	5	3	2

FUENTE: Supervisión Circuito 06.

Una población aproximada de 13.000 niños /as y jóvenes recibe educación en los diferentes niveles en los Centros Educativos de Alajuelita.

II.7.3 RED VIAL EN EL CANTÓN DE ALAJUELITA

Cuadro N°2.19

LONGITUD DE LA RED VIAL CANTONAL

POR TIPO DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN KM

A DICIEMBRE DEL 2011

Clasificación	Longitud	Porcentaje
Red Cantonal	134.03	100%
Asfaltado/Similar	110	82%
Rutas Nacionales	10	7.5%
Caminos Lastrado	14.03	10.5%

Fuente: Inventariado de la Red Vial Cantonal Unidad Técnica de Gestión Vial.

Es importante considerar que los datos anteriores se encuentran siendo estudiados en este momento por medio de la contratación del inventario de la red vial cantonal.

CUADRO N°2.20

CALIDAD DEL RED VIAL CANTONAL DE ALAJUELITA

Asfaltado con excelentes condiciones	34.03	25.5%
Asfaltados que requieren Mantenimiento	100	74.5%

Fuente: Inventariado de la Red Vial Cantonal Unidad Técnica de Gestión Vial.

Es importante considerar que los datos anteriores se encuentran siendo estudiados en este momento por medio de la contratación del inventario de la red vial cantonal.

La red vial cantonal se atiende con dos bacheos al año, los cuales tiene un costo aproximado de 85.000.000. Millones de colones, los cuales no alcanzan para cubrir todas las necesidades viales del cantón.

II.7.4 LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES EN EL CANTÓN DE ALAJUELITA

En el cantón de Alajuelita se encuentran un sin número de organizaciones e instituciones que tocan temas tan diversos como comercio, salud, seguridad, política, deporte, educación, ambiente, rescate de las tradiciones y costumbres entre otras. Algunas de las Organizaciones No Gubernamentales presentes en el cantón son:

Cuadro N°2.21
Organizaciones Sociales del Cantón

Tipo de organización	Cantidad
Asociación de desarrollo integral	12
Asociación de desarrollo específica	16
Comité comunal	20
Junta de educación	12
Asociación específica de vivienda	6
Comité de salud	2
Asociación de mujeres	2
Asociación de adultos mayores	1
Comité cantonal de deportes comité distrital	1 / 2
Grupo scout	1
Asociación más que un amigo (capacidades especiales)	1
Junta de Salud	1
Centro diurno de ancianos	1
Comité local de emergencias	1
Asociación de atletismo	4
Centros de rehabilitación para adicciones	2

FUENTE: Municipalidad de Alajuelita2011

Dentro de las instituciones con representación en el cantón están:

Cuadro N°2.22

INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO

PRESENTE EN EL CANTÓN DE ALAJUELITA

INSTITUCIÓN	SERVICIO QUE BRINDA
Agencia del Banco Nacional	Banca Estatal
Agencia del Banco Popular	Banca Estatal
Comité Local de Emergencias	Organizar y capacitar a las comunidades para la prevención, atención y mitigación de emergencias.
PANI	Atención a la Niñez en riesgo social.
Ministerio de Seguridad Pública	Velar por la seguridad ciudadana, coordinación y mantenimiento del orden público
Patronato Nacional de la Infancia	Velar por la aplicación de Código, leyes y decretos en materia de familia
Ebais	Velar por la seguridad social de los trabajadores públicos y privados (IVM y ME)
Ministerio de Salud	Cumplimiento de la Ley General de Salud.
Caja Costarricense del Seguro Social	Atención de enfermos
Ministerio de Educación	Centros de enseñanza preescolar, primaria y secundaria
Instituto Nacional de Aprendizaje	Centro de enseñanza técnica
Acueductos y alcantarillados	Atención de los servicios propios del alcantarillado de agua potable y del alcantarillado de aguas servidas
Cruz Roja Costarricense	Atención pre hospitalaria de primeros auxilios

FUENTE: Inventario de recursos institucionales del Cantón de Alajuelita

CUADRO N°2.23

INSTITUCIONES DEL SECTOR PRIVADO

CANTÓN DE ALAJUELITA

EMPRESA	SERVICIO QUE BRINDA
Pali	Supermercado de alimentos y artículos de hogar.
Mega Súper	Supermercado de alimentos y artículos de hogar.
RTV	Revisión Técnica a los Vehículos
Supermercados	Supermercado de bienes y artículos de hogar y uso personal.

FUENTE: Promotor Social

II.8 DINÁMICA ACTUAL DEL CANTÓN DE ALAJUELITA7

II.8.1 IMPORTANCIA DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES

El cantón de Alajuelita tiene múltiples tradiciones y costumbres, a pesar de ser un cantón a menos de 10 minutos de la capital, conserva mucha vida rural, sobre todo en el distrito de San Antonio, en el cual se respira el aire de las montañas y la calidez de la vida campesina.

La cultura se expresa principalmente en las bebidas tradicionales, de la chicha y el chinchivi, los cuales son bebidas que identifican al cantón a nivel nacional, además de la música y el deporte, donde incluso destacamos a nivel internacional.

Asimismo la influencia de la religión católica tiene un peso importante, ya que uno de las tradiciones más importante de este cantón es la devoción al Santo Cristo de Esquipulas, Patrono del cantón, cuyos festejos también son de gran reconocimiento y devoción.

[7] Toda la información del 2.1, excepto por el tema de seguridad ciudadana, es aportada por el ASIS Alajuelita, 2011.

II.8.2 MOVIMIENTO MIGRATORIO EN EL CANTÓN

La migración en el cantón de Alajuelita es una problemática latente en todo el cantón. Existen varias urbanizaciones y asentamientos en condición de precarios los cuales son habitados en su mayoría por extranjeros, los cuales tienen ingresos socioeconómicos bajos y muy bajos.

En estos asentamientos se presenta diferentes problemáticas tales como; desintegración familiar, drogadicción, violencia doméstica, delincuencia, alcoholismo, entre otros.

Asimismo estos asentamientos no han buscado un arraigo de las culturas y tradiciones alajueliteñas. Estos movimientos migratorios se acentuaron en la década de los 80 y 90, en la cual se incrementaron las urbanizaciones de bienestar social, las cuales son exoneradas del pago de tributos de acuerdo a la ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, afectado las finanzas públicas locales y el servicio que se le brinda al ciudadano.

Asimismo se rompió con el tejido social del cantón, al existir un inmigración tan fuerte no solo de personas extranjeras, también de otras zonas del país, las cuales no buscaron integrarse en la dinámica social existente en el cantón.

Disminuyendo en forma importante la existencia de capital social, del cantón ya que como cantón rural, donde las personas se conocían entre si, estableciendo redes de confianza y colaboración.

II.8.3 SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad Ciudadana en el cantón de Alajuelita, es un tema crítico por lo que el Concejo Municipal y la Alcaldía integraron una comisión especial seguridad ciudadana, en el año 2007, para análisis y atención.

Como se menciona, anteriormente, el cantón fue receptor de múltiples urbanizaciones de bienestar social, los cuales trasladaron la dinámica y problemática social de los asentamientos, a las nuevas urbanizaciones muchas veces, sin los servicios básicos: tales como, escuelas, Ebais, parques infantiles, colegios, parques públicos, plantas de tratamiento, educación vocacional y la falta de inversión comercial e industrial que genere empleo a nuestra población.

Esta falta de planificación urbana en la construcción de urbanizaciones de bienestar social, impidió la instalación de empresas que permitieran absorber parte de la mano de obra en forma local, convirtiendo al cantón en un territorio dormitorio.

Estas dinámicas descritas, resultaron en un cantón con una sobrepoblación, con múltiples urbanizaciones que enfrentan problemas en infraestructura básica, y con escasísimas fuentes de empleo local.

Esto repercutió en las oportunidades que se generan a los jóvenes y niños que no encuentra su proyecto de vida y terminan en manos de la delincuencia, la cual ha empezado a alcanzar niveles, que alarman a la población y afectan el posicionamiento del cantón a nivel nacional.
Sin embargo la delincuencia es la consecuencia no la causa, problemas estructurales en la dinámica socioeconómica del cantón. Los cuales pueden y deben ser intervenidos a partir de oportunidades laborales y educativas para la población.

CAPITULO III

III.1 PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE ALAJUELITA 2013-2023

III.1.1 PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

La Estrategia de Desarrollo Humano Cantonal es producto de la revisión de las herramientas con que cuenta la institución y del análisis y ordenamiento sistemático del proceso de consulta cantonal, promovido por el Equipo de Gestión Local del PDHL con la colaboración de la Municipalidad de Alajuelita. La formulación de la estrategia incluye la identificación de objetivos en cada una de las áreas estratégicas de desarrollo consideradas en el análisis, la formulación de objetivos específicos y la determinación de las acciones y proyectos principales o líneas de acción prioritarias, así como la revisión e inclusión de los proyectos del Plan Estratégico Cantonal 2007-2017.

III.1.2 VISIÓN DEL CANTÓN DE ALAJUELITA

Con la visión se pretende representar la expectativa de los ciudadanos sobre las características más importantes del cantón que desean tener en el futuro. La visión de futuro señala rumbo, da dirección, es la cadena o el lazo que une al municipio del presente con el del futuro.

"Ser un cantón, donde de manera integral se desarrollan las fuerzas vivas de las comunidades, alcanzando el desarrollo sostenible de nuestro territorio, potenciando los valores y tradiciones que nos han caracterizado y mejorando la calidad de vida de los habitantes."

III.1.3 MISIÓN DEL CANTÓN DE ALAJUELITA

La misión es una declaración duradera de propósitos que distingue a un cantón de otro. Es un compendio de la identidad del cantón, esencial para determinar objetivos y formular estrategias.

> *"Somos un pueblo urbano y rural rodeado de hermosas montañas, con un atractivo histórico y turístico, integrado por hombres y mujeres trabajadoras y organizadas que construimos el futuro con un gran espíritu de superación y con conciencia de desarrollo humano."*

Los valores y principios tienen aplicación como marco referencial orientador de todas las acciones y decisiones en el quehacer de las organizaciones. Los siguientes conceptos son los principios y valores rectores del cantón de Alajuelita.

III.1.4 VALORES

Son las cualidades, características deseables o esperables en el comportamiento individual y social de las personas y son culturalmente construidos y trasmitidos. A lo largo del proceso de revisión y construcción del PDHL se pudieron identificar los siguientes:

III.1.5 PRINCIPIOS

Son las actitudes, juicios, decisiones y orientaciones para la acción práctica que permiten que se concreten determinados valores. Se tienen para la dirección de este proceso los siguientes principios:

- Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón
- Democracia en la toma de decisiones
- Conservación del medio ambiente
- Organización comunal transparente,visionaria y trabajadora
- Igualdad, equidad y accesibilidad para toda la población
- Acceso a las tecnologías y a la información
- Transparencia y rendición de cuentas de las gestiones del Gobierno Local
- Fortalecimiento de las fuerzas vivas del cantón

III.1.6 ÁREAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

Para la sistematización de la información contenida en el presente Plan de Desarrollo Humano Local, se han agrupado las acciones en las siguientes áreas estratégicas:

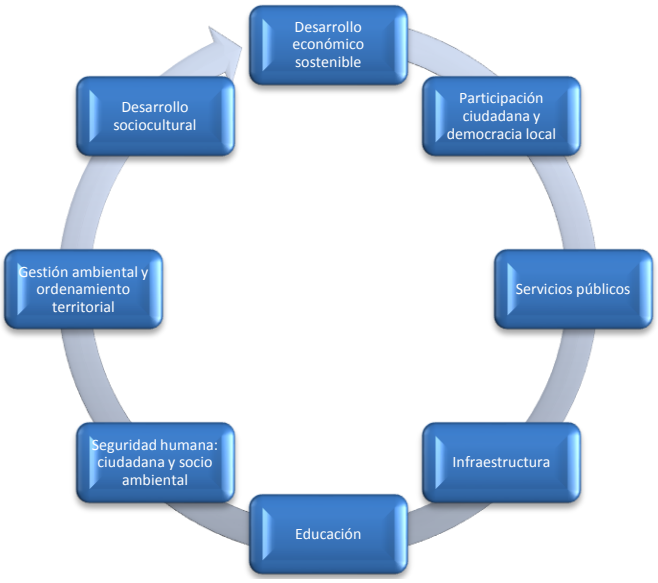

III.1.7 POLÍTICAS CANTONALES POR ÁREA ESTRATÉGICA

Las políticas son orientaciones estratégicas generales que orientan el desarrollo cantonal y la gestión del gobierno local con una visión estratégica de corto, mediano y largo plazo de acuerdo a las necesitados de los habitantes de Alajuelita.
Se han definido las políticas por áreas estratégicas que se detallan a continuación:

ÁREA DE DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

- Estímulo a la actividad turística en armonía con el medio ambiente.
- Una producción agropecuaria , turística y empresarial en equilibrio con el ambiente.
- Generación de empleos con facilidades para las mujeres en el cantón potenciando la PYMES.
- Crecimiento del desarrollo empresarial de la comunidad en concordancia con los principios y valores establecidos en el PCDHL.

ÁREA DE DESARROLLO SOCIO-CULTURAL

- Atención integral a la población de acuerdo con sus necesidades e intereses.
- Articulación e integración en el desarrollo comunal cantonal de los ciudadanos en general de los diferentes distritos, comunidades y barrios.

- Potenciar las condiciones que favorezcan el desarrollo personal y empresarial.
- Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y ciudadanos del cantón en condiciones de desigualdad.
- Impulso al fomento de la identidad cultural e idiosincrasia de los Alajueliteños.
- Estímulo a la participación ciudadana en la organización de eventos culturales y deportivos .

ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Desarrollo y educación de la actitud ambientalista de los habitantes del cantón.
- Control y manejo efectivo de los desechos sólidos y líquidos del cantón.
- Potenciar la participación ciudadana en la protección del medio ambiente.
- Fomento de la cultura del reciclaje y la ubicación de centros de acopio .
- Implementación de un plan de ordenamiento territorial en el cantón.
- Control de inversiones que cumplan con estándares de calidad y prácticas amigables con el ambiente.
- Apoyo y formación a los grupos de mujeres recicladoras.

ÁREA SEGURIDAD HUMANA: CIUDADANA Y SOCIOAMBIENTAL

- Protección de la vida humana y animal así como de las propiedades públicas y privadas presentes en el cantón.
- Fomento de una cultura preventiva de riesgos y seguridad ciudadana inculcando principios y valores en familias, organizaciones, comunidades y sistema educativo.
- Coordinación de la municipalidad con el Ministerio de Seguridad Pública para la construcción y mantenimiento de la infraestructura en materia de seguridad en todos los distritos del cantón.
- Regulación responsable y efectiva de los establecimientos que expenden licores.
- Una Municipalidad coordinando esfuerzos con las instituciones nacionales para la prevención y controlar la drogadicción y la violencia intrafamiliar en el cantón.

ÁREA DE EDUCACIÓN

- Incentivos educativos para la incorporación de los sectores sociales más
- vulnerables a la educación Para-Universitaria y Universitaria del cantón.
- Mejoramiento de la atención estudiantil, la cobertura de servicios y la infraestructura escolar en los distritos del cantón.
- Convenios con Instituciones de Educación Superior e Instituciones de educación en el cantón para desarrollar proyectos de capacitación en el cantón.
- Coordinación con las autoridades nacionales de educación para crear un colegio técnico en el cantón.

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA

- Regulación del desarrollo urbano del cantón.
- Un gobierno local e instituciones relacionadas con la red vial (nacional y local) , agilizando efectivamente los proyectos priorizados en cada distrito.
- Una población comprometida e identificada con el desarrollo de la infraestructura del cantón motivada para colaborar con el mantenimiento de las obras existentes.
- Acceso adecuado para personas con discapacidad de acuerdo a lo establecido en la ley.

ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS

- Establecimiento de un servicio público de transporte moderno, eficiente, confortable, con facilidad para personas con discapacidad y con estaciones y paradas seguras y adecuadas.
- Incentivo a la participación ciudadana en la prestación de servicios públicos.
- Eficiencia, efectividad y eficacia en la ejecución de los recursos para el mejoramiento en la prestación de los servicios que brinda la municipalidad.
- Coordinación con las instituciones responsables el acceso eficiente al servicio de Telecomunicaciones en todos los distritos del cantón.

PARTICIPACION CIUDADANA Y DEMOCRACIA LOCAL

- Impulso de condiciones que favorezcan el desarrollo y promoción de las asociaciones de desarrollo, comités u otros grupos organizados locales.
- Involucramiento de los Ciudadanos en el seguimiento a la ejecución del PDHL del cantón.
- Incorporación de la juventud y la niñez en los procesos de desarrollo y opinión pública del cantón.
- Estímulo de la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas de las instancias responsables del desarrollo del cantón.
- Autoridades locales trabajando en armonía y gobernabilidad en pro del desarrollo del cantón.

III.1.8 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO CANTONAL

Para la presentación de la estrategia (conjunto de acciones desarrolladas para alcanzar un fin) del PDHL se identificaron y agruparon los objetivos y las acciones en las áreas estratégicas mencionadas anteriormente.

III.1.9 ESTRATEGIA GENERAL

La estrategia general de desarrollo identificada para el cantón es:
"Estimular en forma participativa y consensuada las condiciones que permitan el desarrollo integral, inclusivo y equitativo del cantón para el bienestar de las actuales y futuras generaciones."

III.1.10 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS

Los objetivos son los cambios perseguidos con el desarrollo de una acción o un conjunto de acciones, además son los medios a través de los cuales se consigue la visión.

III.1.11 LINEAS DE ACCION

Seguidamente se indican los objetivos y líneas de acción de las áreas estratégicas que forman parte del presente plan, las líneas de acción son propuestas que señalan la orientación que la población le quiere dar al desarrollo local y no constituyen una obligatoriedad de cumplimiento en estricto orden y redacción.

Es importante considerar que son propuestas que el Gobierno Local pretende impulsar ante las diferentes instituciones públicas responsables de su desarrollo, dado el principio de legalidad, la Administración solo puede hacer aquello que por Ley se le permite hacer, en cuyo caso toda propuesta que sea contraria a la Ley se justificara y no podrá ser cumplida.

Finalmente, el desarrollo de las líneas de acciones deberán considerar con realismo las competencias, condiciones y recursos gubernamentales y municipales y su previsible evolución futura.

ÁREA ESTRATÉGICA DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

Objetivo Estratégico	**Promover el desarrollo económico local sostenible a través de la generación de proyectos productivos en armonía con la naturaleza para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos del cantón de Alajuelita.**
Objetivos Específicos	**Líneas de acción priorizadas**
Estimular la actividad turística en el cantón con apoyo de la Municipalidad y de la empresa privada.	• Impulsar el desarrollo de un proyecto de teleférico en los cerros de Alajuelita, que incluya senderos, visita a cultivos y degustación de alimentos típicos de la zona • Promover la ubicación de un tren turístico que recorra Alajuelita hasta el teleférico. • Proponer el desarrollo turístico en parte de la Finca La Verbena • Impulsar el desarrollo de un proyecto turístico de la Cruz de Alajuelita, que contenga componentes de turismo rural comunitario • Coordinar con el ICT para que se considere al cantón de Alajuelita como parte de una ruta turística
Desarrollar oportunidades para potenciar las habilidades de los microempresarios del cantón, con el fin de mejorar las condiciones de este sector.	• Fortalecer las PYMES a través de proyectos diversos • Capacitar y organizar a las pymes • Organizar la constitución de un Centro Agrícola Cantonal • Desarrollar una campaña de responsabilidad social empresarial • Simplificar los procedimientos para la apertura de nuevos negocios • Crear una red de agricultores que vendan directamente en el mercado sin intermediarios • Promover el diseño de un calendario que promueva los atractivos del cantón
Apoyar iniciativas que permitan la consolidación de actividades productivas.	• Buscar los terrenos para la construcción y/o ubicación de un campo ferial, que cuente con un mercado de artesanos • Contar con un inventario de artesanos y microempresarios del Cantón. • Impulsar la constitución de empresas mancomunadas (público-privado), para el desarrollo de proyectos productivos • Estimular la ubicación de una oficina de captación de recursos • Desarrollar proyectos de hidroponía en el Cantón • Crear una la bolsa de empleo cantonal • Promover la creación de una cooperativa de mujeres y adultos mayores para proyectos de reciclaje • Coordinar acciones para la ubicación de zonas industriales no toxicas, de conformidad con el Plan Regulador • Impulsar la realización de ferias del agricultor en San Antonio

FUENTE: Encuentros distritales de identificación y priorización de líneas de acción.

ÁREA ESTRATÉGICA DESARROLLO SOCIO-CULTURAL

Objetivo Estratégico	**Fortalecer en condiciones de equidad de oportunidades, la atención integral de las necesidades básicas de recreación, deporte y superación personal de los ciudadanos del cantón de Alajuelita.**
Objetivos Específicos	**Líneas de acción priorizadas**
Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del cantón, por medio de la recuperación y mejoramiento de los espacios públicos.	• Educar a la población sobre la contaminación sónica • Recuperar las áreas públicas en las urbanizaciones, para la ubicación de los espacios deportivos • Desarrollar programas de reforestación en las comunidades
Promover el desarrollo integral del cantón en el ámbito social, cultural y deportivo.	• Promover la instalación de una Casa Museo Cultural. • Organizar los Juegos nacionales 2015 • Realizar el cierre de calles para actividades culturales, recreativas y deportivas. • Proyectar en todos los distritos las actividades que realizan las Escuelas de Música del cantón • Apoyar a los grupos culturales de los Centros Educativos (folclor, banda, teatro, etc.) • Promocionar las fiestas patronales en todos los distritos del cantón • Conformar la banda musical del cantón
Programar actividades culturales en la Casa de la Cultura fomentando valores idiosincráticos en todas las comunidades.	• Promover actividades culturales que fortalezcan la identidad del ciudadano de Alajuelita • Desarrollar talleres y actividades diversas dirigidos a los /as niños /as, mujeres, jóvenes y adultos mayores

FUENTE: Encuentros distritales de identificación y priorización de líneas de acción.

ÁREA ESTRATÉGICA GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Objetivo Estratégico	**Orientar y mejorar el diseño de la ciudad y los espacios de concentración de población que estimule una actitud responsable en la protección y uso de los recursos naturales en beneficio de las futuras generaciones.**
Objetivos Específicos	**Líneas de acción priorizadas**
Recuperar y proteger las cuencas hidrográficas, por medio de programas de reforestación y educación ambiental que permitan recuperar la flora y la fauna de las áreas protegidas y las zonas de vulnerabilidad del cantón.	• Desarrollar programas de reforestación en las partes altas • Realizar la limpieza de las cuencas y ríos del cantón • Promover la ubicación de un corredor biológico a orillas de los ríos y partes altas del cantón • Sembrar árboles en las zonas aptas del cantón, que contribuyan a la reforestación
Constituir comisiones que alerten a las comunidades sobre los sectores y temas de riesgo.	• Capacitar a las asociaciones en el tema de gestión de riesgo • Fortalecer a la Comisión Municipal de Emergencias
Disminuir la contaminación ambiental por agroquímicos, en zona de recarga de los mantos acuíferos del cantón.	• Recuperar las orillas de los ríos (cuencas Rio Cañas y Tiribi) y las acequias y quebradas
Manejar adecuadamente los desechos acorde a la legislación ambiental vigente y directrices emitidas por la Municipalidad.	• Desarrollar programas de reciclaje • Realizar jornadas de recolección de basura no tradicional • Promover la ubicación de Centros de Acopio • Valorar la posibilidad de la producción de energía eléctrica y/u otras tecnologías • Implementar el plan municipal de gestión integral de residuos sólidos y el plan de gestión ambiental
Contribuir con un cambio planificado del diseño urbano y ornato del cantón que permita una mejor calidad de vida y favorezca el paisaje.	• Implementar el Plan Regulador • Valorar la posibilidad de contar con un vivero municipal

FUENTE: Encuentros distritales de identificación y priorización de líneas de acción.

ÁREA ESTRATÉGICA SEGURIDAD HUMANA: CIUDADANA Y SOCIO AMBIENTAL

Objetivos Estratégicos	**Fortalecer programas de seguridad ciudadana que permitan asegurar el bienestar de los habitantes, así como avanzar en materia de prevención del delitos**
Objetivos Específicos	**Líneas de acción priorizadas**
Fortalecer la seguridad ciudadana y socio ambiental del cantón.	• Impulsar la implementación de un sistema de vigilancia digital (por medio de cámaras integradas), de acuerdo a las necesidades que arroje el estudio cantonal • Fortalecer la organización comunal para la conformación de grupos de seguridad comunitaria • Promover la ampliación de la cobertura de los programas DARE y del IAFA • Desarrollar programas de educación dirigidos a los padres con el objetivo de prevenir delitos y disminuir la delincuencia • Valorar con los empresarios, la posibilidad de contar con un sistema de seguridad en el transporte público • Promover la erradicación de venta clandestina del licor y otras drogas • Vigilar los reductores vehiculares (muertos), para que cumplan con la legislación existente
Coordinar y articular las instancias locales y gubernamentales responsables de la seguridad.	• Promover el desarrollo de un plan estratégico que atienda la problemática que vive el cantón, por medio de alianzas interinstitucionales • Solicitar la ubicación de un Juzgado de Fragancia • Promover el contar con mayor coordinación policía y seguridad, en la atención de los eventos • Contar con seguridad territorial • Gestionar con el MSP una mayor seguridad en los centros educativos • Impulsar acciones que permitan contar con presencia de policía migratoria en el cantón • Valorar la ubicación de puentes peatonales en sectores de alto transito y de acuerdo a los estudios (sector La Aurora) • Solicitar la activación de los semáforos intermitentes ubicados en el cantón (sector La Aurora) • Gestionar ante la Dirección de Transito la designación del servicio de policía de tránsito en el cantón
Mejorar las condiciones físicas y de equipamiento para la Fuerza Pública del cantón.	• Promover el aumento de los efectivos policiales en el cantón, proporcionalmente al número de habitantes de los distritos • Impulsar programas de mejoramiento de las condiciones de las Delegaciones y subdelegaciones de policía en todos los distritos, que incluya no solo infraestructura física, sino también equipamiento y más efectivos • Gestionar la construcción de casetas policiales en sectores claves de alto riesgo

FUENTE: Encuentros distritales de identificación y priorización de líneas de acción.

ÁREA ESTRATÉGICA EDUCACIÓN

Objetivos Estratégicos	**Fortalecer y consolidar el sistema educativo de manera integral en el cantón, que permita un acceso al conocimiento y a la capacitación acorde a las demandas del desarrollo humano local**
Objetivos Específicos	**Líneas de acción priorizadas**
Desarrollar infraestructura escolar que permita tener mejores condiciones físicas para una educación de calidad.	• Promover el desarrollo de un plan estratégico que atienda las necesidades que enfrenta el cantón, por medio de alianzas interinstitucionales • Solicitar la realización de un diagnóstico de las condiciones de infraestructura de los Centros educativos, para determinar necesidades • Promover la construcción de un Colegio Técnico Vocacional Bilingüe • Promover la reubicación del kínder de Concepción abajo, Alajuelita Centro y Barrio Lámparas • Impulsar la construcción y/o ubicación de redes de cuido en los distritos
Brindar la asistencia técnica y las condiciones óptimas para el acceso a una educación de calidad en el cantón.	• Solicitar el fortalecimiento de los programas de becas de los niños y jóvenes del cantón • Gestionar el establecimiento de un segundo idioma en los centros educativos • Impulsar la ubicación de una escuela de capacitación de adolescentes y jóvenes adultos • Gestionar en el Ministerio, que el cantón cuente con más escuelas PROMECUM • Impulsar acciones para que en el cantón se cuente con una universidad técnica • Coordinar con el INA cursos actuales para jóvenes que no terminaron sus estudios secundarios • Promover el fortalecimiento de programas de capacitación virtual • Impulsar la firma de convenios con universidades públicas y privadas para el desarrollo de proyectos varios • Solicitar la presencia del INA en los distritos con cursos como Informática • Fortalecer la Biblioteca Municipal, de los centros educativos y las comunidades. • Promover alianzas entre la Municipalidad y Cedes Don Bosco • Promover la instalación del Colegio Samuels • Impulsar el fortalecimiento de las Escuelas de Música del cantón • Promover el fortalecimiento de las capacitaciones que imparte el IAFA • Desarrollar talleres de capacitación para niños /as, adolecentes en temas diversificados

FUENTE: Encuentros distritales de identificación y priorización de líneas de acción.

ÁREA ESTRATÉGICA INFRAESTRUCTURA

Objetivos Estratégicos	**Mejorar las condiciones de infraestructura referidas a vialidad, urbanismo, esparcimiento, accesibilidad y atención especial e integral de los ciudadanos del cantón de Alajuelita.**
Objetivos Específicos	**Líneas de acción priorizadas**
Gestionar un programa de vialidad que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo.	• Implementar el Plan quinquenal de la Ley 8114, para la inversión de los recursos. • BID-Cantonal • Ubicar un terreno donde se pueda impulsar la construcción de una terminal de buses • Promover el mejoramiento de las condiciones viales de acceso a la clínica • Promover la reparación de los Puentes: Patalillo, Calle Cambronero, La Toyita, La Verbena y el Jazmín. • Ubicar lugares donde se puedan construir bahías o islas para buses • Desarrollar proyectos de ordenamiento vial en todos los distritos • Impulsar la construcción de puentes peatonales en el sector de La Aurora • Impulsar la instalación de semáforos de acuerdo a las recomendaciones de los estudios de reordenamiento vial • Mejorar la calle publica de la Iglesia a Piedra de Fuego • Mejorar el camino de la cancha al tanque y hacia el rio (Lámparas) • Solicitar el mejoramiento de la ruta nacional 217, de la Iglesia de Lámparas hacia Cochea • Construir el alcantarillado y cuneteo en Lámparas, en los sectores faltantes • Mejorar el camino y entrada por el Llano (Lámparas) • Promover la ampliación de los puentes Figueres y Herrera • Mejorar las calles internas de las urbanizaciones • Ampliar la vía pública frente a la Escuela Los Pinos • Solicitar la realización de un estudio para la construcción de un puente de una carretera con acceso a la pista (frente a la Escuela Los Pinos) • Impulsar el mejoramiento de las condiciones de la calle Rabo de Mico (no tiene luz ni agua) • Mejorar las calles: Los Arias, Calle Chinchilla, Calle Ciéniga, Calle Santa María del distrito de San Antonio • Construir el alcantarillado en el sector Iglesia - Escuela El Llano
Desarrollar y mejorar los espacios públicos para la salud, la cultura, el deporte, la recreación y la población con mayor vulnerabilidad.	• Revisar la situación legal de las urbanizaciones del cantón • Impulsar acciones que permitan contar con una clínica con todas las especialidades médicas • Impulsar acciones tendientes a la finalización de las obras de la cancha multiusos de Lámparas • Impulsar el rescate del área comunal de la Urb. La Guaria. • Promover la construcción de un hogar de ancianos • Promover la construcción y/o ubicación de redes de cuido en el cantón • Impulsar la construcción de una estación de bomberos • Impulsar la construcción de un CENCINAI en Tejarcillos y en la Urb. Corina Rodríguez • Gestionar la construcción de un centro deportivo en el cantón • Promover el desarrollo de un plan maestro que permita solucionar la problemática de vivienda en el cantón

Objetivos Estratégicos	**Mejorar las condiciones de infraestructura referidas a vialidad, urbanismo, esparcimiento, accesibilidad y atención especial e integral de los ciudadanos del cantón de Alajuelita.**
Objetivos Específicos	**Líneas de acción priorizadas**
	• Impulsar el acondicionamiento de una área deportiva en Tejarcillos • Apoyar las acciones tendientes a finalizar las obras y dotar de títulos de propiedad a los habitantes de la Urb. Juan Rafael Mora • Impulsar la construcción de EBAIS en todos los distritos • Promover la construcción de un espacio para que reúnan los Alcohólicos Anónimos La Aurora • Ubicar un terreno adecuado para la instalación de otro cementerio municipal • Promover el mejoramiento de las condiciones de los salones comunales • Desarrollar acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones de la cancha de futbol de San Josecito (del abastecedor La Unión 75 metros) • Promover la construcción de un centro de adictos • Desarrollar el proyecto de mejoramiento de barrios • Impulsar la construcción de una biblioteca (Barrio Chinchilla 25 oeste de la Mina de Oro) • Coordinar acciones para la ubicación de un edificio para la mujer en Alajuelita (donde reciban educación) • Impulsar el equipamiento de la Biblioteca Urb. Garcia Monge • Promover la construcción de una funeraria publica en Alajuelita • Promover la construcción de la Delegación Las Fuentes
Promover las condiciones óptimas de accesibilidad en infraestructura pública de acuerdo a la ley 7600.	• Construir aceras y cordón y caño en todo el cantón (aplicación del artículo 75 y 76 del Código Municipal) • Construir rampas de acceso e infraestructura adecuada para personas con capacidades especiales

FUENTE: Encuentros distritales de identificación y priorización de líneas de acción.

ÁREA ESTRATÉGICA SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivos Estratégicos	**Fortalecer los servicios públicos de calidad para la ciudadanía que permita satisfacer sus necesidades.**
Objetivos Específicos	**Líneas de acción priorizadas**
Desarrollar la infraestructura adecuada para el manejo de aguas residuales y pluviales.	• Impulsar la construcción de alcantarillado sanitario y pluvial en los sectores inexistentes • Promover el mejoramiento del alcantarillado de la Urb. Garcia Monge
Mejorar la calidad del sistema de transporte público en el cantón.	• Valorar la posibilidad de construir parqueos centralizados con seguridad para usuarios del tren • Impulsar el mejoramiento de la prestación del servicio de buses en todo el cantón • Promover programas de capacitación para los choferes de buses • Apoyar la sectorización del transporte público (menos buses, mas trenes, intercalar las rutas)
Reforzar la cobertura eléctrica, telefónica y de Internet en las comunidades del cantón.	• Solicitar el mejoramiento del alumbrado público en las partes altas del cantón • Impulsar el fortalecimiento del alumbrado público del cementerio • Promover el mejoramiento del servicio de alumbrado en las urbanizaciones Tejarcillos y García Monge (se va la luz por los transformadores) • Solicitar la ubicación de mas servicios de teléfonos públicos en Lámparas y El Llano • Impulsar la iluminación de los espacios públicos del cantón • Impulsar programas de internet inalámbrico en nuestro cantón
Mejorar la captación, tratamiento, almacenamiento y distribución del agua potable.	• Solicitar la ubicación de hidrantes en las comunidades • Impulsar el mejoramiento de la prestación del servicio de agua potable en Lámparas y San Antonio
Brindar servicios municipales de acuerdo a las necesidades de las comunidades.	• Mejorar el servicio de recolección de basura en todo el cantón • Mejorar el servicio de limpieza de áreas públicas y alcantarillas • Ampliar las unidades recolectoras de desechos • Crear y poner en funcionamiento la Oficina de Contraloría de Servicios • Estudiar la posibilidad de implementar proyectos de disminución de desechos sólidos con proyectos de energía alternativa

FUENTE: Encuentros distritales de identificación y priorización de líneas de acción.

ÁREA ESTRATÉGICA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRACIA LOCAL

Objetivos Estratégicos	**Fomentar la cultura Alajueliteña a través del rescate de valores, costumbres y tradiciones que fortalezcan su identidad y su idiosincrasia.**
Objetivos Específicos	**Líneas de acción priorizadas**
Fortalecer los procesos de participación y capacitación de los ciudadanos del cantón	• Coordinar acciones entre los Concejos de Distrito y las asociaciones de desarrollo • Capacitar a las asociaciones de desarrollo en las temáticas que les corresponde, por medio de UCADEA • Promover la articulación de esfuerzos a través de las asociaciones de desarrollo por medio de UCADEA • Realizar las consultas necesarias para la promoción de la constitución del sector de La Aurora como un distrito • Brindar capacitación a las asociaciones de desarrollo por medio de DINADECO y UCADEA • Promover la capacitación de las organizaciones sociales y fuerzas vivas del cantón • Fortalecer la participación ciudadana a través de foros interactivos con las comunidades en el portal web municipal
Propiciar los espacios necesarios para la coordinación de acciones que busquen el mejoramiento del cantón	• Fortalecer la instancia del Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional • Impulsar la creación de un programa de responsabilidad social empresarial • Promover la apertura de canales de comunicación en los diferentes sectores de la comunidad • Fortalecer enlaces con las ONG a través de una oficina de cooperación internacional

FUENTE: Encuentros distritales de identificación y priorización de líneas de acción.

III.1.12 FACTORES CLAVES DE ÉXITO

El éxito en la ejecución de la propuesta de estrategia de desarrollo humano local no solamente dependerá de la claridad con que la misma sea esbozada sino también del cumplimiento de algunas condiciones indispensables, tales como:

- Gobernabilidad en la instancia de las autoridades locales.
- Liderazgo visionario del Gobierno Local.
- Voluntad y apoyo político en la ejecución de los planes.
- Fortalecimiento del equipo de gestión local.
- Vinculación real de la municipalidad a los distintos sectores del cantón, por medio de la participación ciudadana.
- Articulación del sector institucional público por medio del CCCI.
- Mejor distribución y uso de los recursos públicos locales y nacionales.
- Estimulación de la cultura de participación y rendición de cuentas.
- Acción preventiva y capacidad de respuesta para la protección del ambiente.
- Liderazgo distrital y cantonal visionario y participativo.
- Elevada credibilidad en los procesos participativos y la organización comunal.
- Capacidad de gestión de los líderes locales.
- Participación ciudadana e institucional.
- Trabajo en equipo.
- Identidad local.

ANEXOS

ANEXO N. 1

EFECTOS E IMPACTOS ESPERADOS DEL PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL

DEL CANTÓN DE ALAJUELITA

Área estratégica: Desarrollo Económico Sostenible

OBJETIVOS ESPECIFICOS POR EJE ESTRATEGICO	**EFECTOS ESPERADOS** ***Son los cambios a corto y mediano plazo intencionados que se generan como resultado de haber logrado ejecutar el plan***	**IMPACTOS ESPERADOS** ***Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo humano medidos en términos de bienestar de las personas. Registran cambios en la vida de la gente***
Estimular la actividad turística en el cantón con apoyo de la Municipalidad y de la empresa privada	Mejoramiento constante del sector turismo supervisado por la Municipalidad.	Se ha logrado que las iniciativas turísticas en el cantón se desarrollen con regulación y apoyo real de la Municipalidad.
Desarrollar oportunidades para potenciar las habilidades de los microempresarios del cantón, con el fin de mejorar las condiciones de este sector	Mejoramiento de la gestión municipal y oficinas de proyección hacia la comunidad que genere una mejor calidad de vida a los habitantes del cantón, especialmente las poblaciones más vulnerables.	Se ha logrado que las personas que viven en el cantón mejoren sus oportunidades y capacidades para desarrollarse sosteniblemente como agentes económicos.
Apoyar iniciativas que permitan la consolidación de actividades productivas	Programas de capacitación integrales y asesorías permanentes para potenciar las capacidades, competencias, conocimientos y habilidades de los diferentes sectores que conforman el tejido económico local durante el período de ejecución del Plan.	Se han logrado desarrollar actividades económicas innovadoras impulsadas por las organizaciones y dirigencia comunal, así como apertura de espacios productivos estables y de calidad para los habitantes y ciudadanos.

Área estratégica: Desarrollo social-cultural

OBJETIVOS ESPECIFICOS POR EJE ESTRATEGICO	**EFECTOS ESPERADOS** ***Son los cambios a corto y mediano plazo intencionados que se generan como resultado de haber logrado ejecutar el plan***	**IMPACTOS ESPERADOS** ***Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo humano medidos en términos de bienestar de las personas. Registran cambios en la vida de la gente***
Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del cantón, por medio de la recuperación y mejoramiento de los espacios públicos	Mejoramiento y conservación permanente de edificios y áreas públicas que garanticen el pleno desarrollo de la vida social comunitaria en el cantón.	Se ha logrado fortalecer y ampliar la infraestructura de edificios y espacios sociales comunes de recreación, salud y deporte para el desenvolvimiento integral de los habitantes y ciudadanos en el cantón.
Promover el desarrollo integral del cantón en el ámbito social, cultural y deportivo	Mejoramiento constante en los ámbitos sociales, culturales y deportivos.	Se ha logrado reposicionar el cantón como un lugar de un avance significativo de una manera integral.
Programar actividades culturales en la Casa de la Cultura fomentando valores idiosincráticos en todas las comunidades	Rescate progresivo de las costumbres, tradiciones y valores del Ciudadano y ciudadana de Alajuelita	Se ha logrado conservar la identidad e idiosincrasia propia del ciudadano de Alajuelita.

Área estratégica: Gestión ambiental y ordenamiento territorial

OBJETIVOS ESPECIFICOS POR EJE ESTRATEGICO	**EFECTOS ESPERADOS** ***Son los cambios a corto y mediano plazo intencionados que se generan como resultado de haber logrado ejecutar el plan***	**IMPACTOS ESPERADOS** ***Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo humano medidos en términos de bienestar de las personas. Registran cambios en la vida de la gente***
Recuperar y proteger las cuencas hidrográficas, por medio de programas de reforestación y educación ambiental que permitan recuperar la flora y la fauna de las áreas protegidas y las zonas de vulnerabilidad del cantón	Recuperación y conservación de flora y fauna, de las áreas protegidas, las reservas forestales y zonas vulnerables con la operación de proyectos permanentes de reforestación y educación ambiental.	Se ha creado conciencia ambiental y de protección de las riquezas naturales del cantón.
Constituir comisiones que alerten a las comunidades sobre los sectores y temas de riesgo ambiental	Comisiones integradas y capacitadas en el manejo del riesgo ambiental	Se ha creado una conciencia de prevención de desastres y la población se encuentra capacitada y organizada para hacerle frente a eventualidades.
Disminuir la contaminación ambiental por agroquímicos, en zona de recarga de los mantos acuíferos del cantón	Regulación de permisos y condiciones de funcionamiento de empresas generadoras de contaminantes. Programas permanentes de limpieza e inventario de focos de contaminación actualizado al 2023.	Un gobierno local fortalecido en el tema de Control y protección del ambiente y desarrollando programas de cultura ambiental.
Manejar adecuadamente los desechos acorde a la legislación ambiental vigente y las directrices emitidas por la municipalidad	Planes, programas, proyectos y prácticas ambientalmente sostenibles en la gestión del manejo de los residuos sólidos y líquidos operando en todo el cantón al año 2023. Ampliar la gestión municipal para atender con más recursos la recolección y eventual depósito y tratamiento de la basura que se genera en el cantón.	Se ha logrado contar con espacios adecuados para el tratamiento de los desechos cumpliendo con las normas higiénicas emitidas por el Ministerio de Salud y regulaciones emitidas por la municipalidad.
Contribuir con un cambio planificado del diseño urbano y el ornato del cantón que permita una mejor calidad de vida y favorezca el paisaje	Implementación del Plan Regulador para el cantón con el apoyo municipal y la colaboración de los grupos de la sociedad civil.	Regulación del desarrollo urbano para beneficio de todos los habitantes y ciudadanos del cantón.

Área estratégica: Seguridad humana

OBJETIVOS ESPECIFICOS POR EJE ESTRATEGICO	**EFECTOS ESPERADOS** ***Son los cambios a corto y mediano plazo intencionados que se generan como resultado de haber logrado ejecutar el plan***	**IMPACTOS ESPERADOS** ***Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo humano medidos en términos de bienestar de las personas. Registran cambios en la vida de la gente***
Fortalecer la seguridad ciudadana y socio/ambiental del cantón	Ejecución permanente de programas integrales para combatir la delincuencia, drogadicción y alcoholismo. Formación, ampliación y consolidación de comités comunales de seguridad comunitaria con apoyo institucional.	Se ha logrado que las personas del cantón tengan una cultura de prevención de riesgos, vivan en condiciones más sanas y seguras.
Coordinar y articular las instancias locales y gubernamentales responsables de la seguridad	Programas permanentes de fortalecimiento de la seguridad pública y de la infraestructura que otorgue soporte real a la gestión.	Se ha alcanzado un entorno de mayor seguridad para los habitantes del cantón.
Mejorar las condiciones físicas y de equipamiento para la Fuerza Pública del cantón	Mejoramiento de las instalaciones y equipamiento asignados a la fuerza pública en el cantón.	Se ha logrado una mayor efectividad y eficiencia de la fuerza pública en el cantón.

Área estratégica: Educación

OBJETIVOS ESPECIFICOS POR EJE ESTRATEGICO	**EFECTOS ESPERADOS** ***Son los cambios a corto y mediano plazo intencionados que se generan como resultado de haber logrado ejecutar el plan***	**IMPACTOS ESPERADOS** ***Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo humano medidos en términos de bienestar de las personas. Registran cambios en la vida de la gente***
Desarrollar infraestructura escolar que permita tener mejores condiciones físicas para una educación de calidad.	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura educativa para todos los habitantes a lo largo de la próxima década.	Se ha logrado que los niños y niñas dispongan de lugares de cuido de calidad
Brindar la asistencia técnica y las condiciones óptimas para el acceso a una educación de calidad en el cantón.	Ampliación permanente de las opciones de formación académica y técnica, así como asesoría para consolidar el trabajo de enseñanza y diversificar las alternativas. Mejorar la calidad de la educación a través de la implementación de nuevas orientaciones y métodos pedagógicos que fortalezcan los procesos de enseñanza. Ampliación sostenida de la oferta de educación media y primaria durante la próxima década.	Personal docente más calificado para brindar una educación de calidad que contribuya a la formación integral de los niños, niñas y jóvenes del cantón. Se ha conseguido que la niñez y la juventud dispongan de mayores oportunidades para acceder a la educación y el conocimiento en el cantón. Los niños, niñas y jóvenes del cantón tienen mayores opciones académicas de formación y capacitación.

Área estratégica: Infraestructura

OBJETIVOS ESPECIFICOS POR EJE ESTRATEGICO	EFECTOS ESPERADOS ***Son los cambios a corto y mediano plazo intencionados que se generan como resultado de haber logrado ejecutar el plan***	IMPACTOS ESPERADOS ***Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo humano medidos en términos de bienestar de las personas. Registran cambios en la vida de la gente***
Gestionar un programa de vialidad que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón	Carreteras, caminos, puentes, infraestructura vial en general en buen estado al año 2023.	Se ha mejorado significativamente la red vial cantonal, otorgando mayor seguridad a peatones y conductores. Se ha reducido el tiempo de desplazamiento que invierten los habitantes del cantón para trasladarse de un lugar a otro por el estado correcto de las carreteras y caminos.
Desarrollar y mejorar los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación y la población con mayor vulnerabilidad	Infraestructura comunal adecuada y accesible para desarrollo de actividades organizativas, productivas, recreativas y culturales al año 2023. Infraestructura educativa, de salud, recreativa, en buen estado y con capacidad de atender demandas locales al año 2023.	Ha mejorado el acceso y disfrute a espacios para la reunión, el deporte y la recreación de los habitantes del cantón. Ha mejorado las condiciones de espacio físico para que la niñez y adolescencia reciban una buena atención médica y asistencia educativa.
Promover las condiciones óptimas de accesibilidad en infraestructura pública para personas con discapacidad en concordancia con la ley 7600	Aplicación de las disposiciones de la Ley 7600 en todas las obras de infraestructura y remodelaciones que se desarrollen en el cantón (edificios, aceras, rampas, señalización específica, acondicionamiento de parques, servicios públicos, adecuación del transporte público). Acatamiento obligatorio de la ley 7600 por parte de todas las instituciones públicas destacadas en el cantón para que ofrezcan las condiciones y servicios de accesibilidad a los habitantes y ciudadanos del cantón que así lo requieran.	Se ha conseguido condiciones de accesibilidad en edificios, zonas públicas y transporte público para las personas con alguna discapacidad.

Área estratégica: Servicios Públicos

OBJETIVOS ESPECIFICOS POR EJE ESTRATEGICO	EFECTOS ESPERADOS ***Son los cambios a corto y mediano plazo intencionados que se generan como resultado de haber logrado ejecutar el plan***	IMPACTOS ESPERADOS ***Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo humano medidos en términos de bienestar de las personas. Registran cambios en la vida de la gente***
Desarrollar infraestructura adecuada para el manejo de aguas residuales y pluviales	Mejoramiento del sistema de alcantarillado cantonal al 2023.	Se ha logrado mejorar la calidad sanitaria de las áreas públicas y viviendas en el cantón.
Mejorar la calidad del sistema de transporte público en el cantón	Sistema de transporte público en mejoramiento constante en cuánto a ampliación de rutas, horarios, regulación de tarifas, calidad de las unidades y condiciones de accesibilidad para personas con alguna discapacidad.	Se ha logrado condiciones de transporte de calidad para que todas las personas del cantón, sin ninguna discriminación, puedan desarrollar sus actividades cotidianas.
Reforzar la cobertura, eléctrica telefónica y de Internet en las comunidades del cantón	Mejoría permanente en la cobertura y calidad del servicio eléctrico, telefónico y de Internet al 2023.	Se ha logrado ampliar y mejorar la cobertura y señal de telefonía móvil, se ha consolidado la telefonía pública y residencial con mayor calidad. Se ha conseguido ampliar el acceso de las personas a la tecnología de la información y la comunicación para una mejor calidad de vida y accesibilidad a la sociedad del conocimiento.
Mejorar la captación, tratamiento, almacenamiento y distribución del agua potable	Mejoramiento, modernización y ampliación permanente de los servicios de acueductos que brindan agua potable a toda la población del cantón.	Se ha logrado mejorar la calidad, cobertura y acceso de la población del cantón a los servicios de agua.
Brindar servicios municipales de acuerdo a las necesidades de las comunidades	Mejoramiento significativo en los servicios brindados por el gobierno local.	Se ha logrado la satisfacción de los habitantes del cantón en los servicios brindados por el gobierno local.

Área estratégica: Participación ciudadana y democracia local

OBJETIVOS ESPECIFICOS POR EJE ESTRATEGICO	EFECTOS ESPERADOS ***Son los cambios a corto y mediano plazo intencionados que se generan como resultado de haber logrado ejecutar el plan***	IMPACTOS ESPERADOS ***Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo humano medidos en términos de bienestar de las personas. Registran cambios en la vida de la gente***
Fortalecer los procesos de participación y capacitación de los ciudadanos del cantón	Programas de capacitación y motivación a los dirigentes y fuerzas vivas del cantón	Se ha logrado una dirigencia local motivada y capacitada en pro del desarrollo del cantón
Propiciar los espacios necesarios para la coordinación de acciones que busquen el mejoramiento del cantón	Programas que articulen los esfuerzos locales con los regionales y nacionales que impacten en el desarrollo del cantón	Se han logrado que las instituciones sectoriales ejecuten los recursos en los proyectos de mayor impacto para el cantón.